



1859

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

***FACULTAD DE LA SALUD HUMANA***

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”.**

**Tesis previa a la obtención del Título de Psicóloga Clínica**

**AUTORA:** Cristina del Carmen Sánchez León.

**DIRECTORA:** Dra. María Susana González García. Mg, Sc

**1859**

**LOJA –ECUADOR**

**2019**

## 2. CERTIFICACIÓN

Dra. María Susana González García, Mg. Sc.

**DIRECTORA DE TESIS**

**C E R T I F I C A:**

Que el trabajo de investigación de tesis titulado: **“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”**. Realizado por la Egresada Cristina del Carmen Sánchez León, ha sido elaborado bajo mi responsabilidad, el mismo que se encuentra dentro de los procedimientos legales que exige la institución.

Por lo que autorizo su presentación ante el organismo competente, para que le dé el trámite correspondiente.

Loja, 28 de Marzo del 2019



Dra. María Susana González García, Mg. Sc.

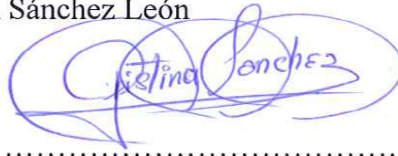
**DIRECTORA DE TESIS**

### 3. AUTORIA

Yo, **Cristina del Carmen Sánchez León**, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Autora:** Cristina del Carmen Sánchez León



**Firma:**

**Número de Cédula:** 1104829484

**Fecha:** Loja, 28 de Marzo del 2019

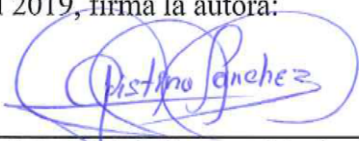
#### 4. CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **Cristina del Carmen Sánchez León**, declaro ser la autora de la tesis titulada **“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”**. Como requisito para optar al grado de Psicóloga Clínica, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional (RDI):

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tengan convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice su tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de marzo del 2019, firma la autora:



**-Firma:** \_\_\_\_\_  
**-Autora:** Cristina del Carmen Sánchez León.  
**-Cédula:** 1104829484  
**-Dirección electrónica:** cris.linda@hotmail.com  
**-Teléfono:** 0999633620

#### DATOS COMPLEMENTARIOS

**-Directora de tesis:** Dra. María Susana González García, Mg. Sc.

**-Tribunal de Grado:**

**Presidenta:** Psic. Clin. Zhenia Maritza Muñoz Vences, Mg. Sc.

**Vocal:** Psic. Clin. Jenny Fernanda Suing Ortega, Mg. Sc.

**Vocal:** Psic. Clin. Marco Vinicio Sánchez Salinas, Mg. Sc.

## 5. DEDICATORIA

*Sin embargo, en todo esto somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Pues estoy convencida de que ninguna cosa en toda la creación, podrá apartarnos del amor que Dios nos ha manifestado en Cristo Jesús nuestro Señor. (Romanos 8:37-39)*

A Dios por otorgarme la vida, por darme una familia y mostrarme día a día la grandeza de su misericordia.

Esta tesis se la dedico a mi madre mi mejor amiga, la persona que siempre me ha cuidado como su más grande tesoro, por siempre brindarme su apoyo, amor y motivación para superarme día a día.

A mi padre, que siempre ha velado por mi bienestar, que nunca me ha dejado sola y que con sus valores me ha guiado siempre.

A mi hija Zara Alejandra, la bendición más grande que Dios me brindó, la cual me ha inspirado para cada día luchar y ser más fuerte.

A mi hermano Cristhiam, que siempre me ha cuidado y protegido como su hermana menor, brindándome su amor y comprensión en todo momento, sin él mi vida se hubiera desmoronado hace mucho; a mi cuñada Arelí por su apoyo y mi sobrino Ian José; para todos ustedes va dedicado este esfuerzo.

Cristina

## **6. AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad de la Salud Humana y a la carrera de Psicología Clínica, por darme la oportunidad de estudiar y en sus aulas, para lograr ser una profesional.

A las autoridades de las Unidades Educativas del cantón Saraguro, “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” por permitirme realizar mi trabajo de investigación, esperando que los resultados de la misma sirvan como base para la elaboración de herramientas educativas, en beneficio de los estudiantes de la institución.

Un especial agradecimiento a cada uno de los docentes de la carrera de Psicología Clínica por ser parte de mi formación, y de manera especial a la Dra. Mayra Rivas Paladines, por su motivación.

A mi directora de tesis, Dra. Susana González García, por su orientación, dedicación y para la culminación del presente trabajo.

A todos ustedes, gracias.

## CONTENIDO

1. CARATULA .....	i
2. CERTIFICACIÓN .....	ii
3. AUTORIA .....	iii
4. CARTA DE AUTORIZACIÓN .....	iv
5. DEDICATORIA .....	v
6. AGRADECIMIENTO .....	vi
CONTENIDO .....	vii
a. TÍTULO .....	1
b. RESUMEN .....	2
ABSTRACT .....	3
c. INTRODUCCIÓN .....	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA .....	7
1. LA FAMILIA .....	7
1.1 Introducción .....	7
1.2 Definición de Familia .....	9
1.3 Tipos de familias .....	12
1.4 Funciones de la familia .....	13
1.5 FUNCIONALIDAD Y DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR .....	16
1.5.1 Funcionalidad Familiar .....	16
1.5.1.1 Características de Funcionalidad Familiar .....	18
1.5.2 Disfuncionalidad familiar .....	19
1.5.2.1 Tipos de Familia Disfuncional .....	21
1.6 DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR Y AGRESIVIDAD .....	23
2 CONDUCTA AGRESIVA .....	25
2.1 AGRESIVIDAD .....	25
2.1.1 Tipos de agresividad .....	27
2.1.2 Agresividad en el colegio .....	29
2.2 CONDUCTA AGRESIVA .....	31
2.2.3 Factores predisponentes de conductas agresivas .....	34
e. MATERIALES Y MÉTODOS .....	37
2.1 METODOLOGÍA .....	37
2.1.1 Universo y muestra de estudio .....	37
2.1.3 Procedimiento y Técnicas .....	39
2.1.4 Materiales y métodos .....	40

f.	ANALISIS DE RESULTADOS .....	43
g.	DISCUSIÓN.....	54
h.	CONCLUSIONES.....	57
i.	RECOMENDACIONES. ....	58
j.	BIBLIOGRAFÍA.....	60
k.	ANEXOS.....	71



**a. TÍTULO**

**“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”.**

## **b. RESUMEN**

Las principales características de las familias disfuncionales son las conductas desadaptativas o agresivas, las mismas que afecta a cada uno de sus miembros especialmente a los menores, provocando en ellos conductas similares que se observan sobretodo en el ámbito escolar. La presente investigación tuvo como objetivo determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas en adolescentes. La metodología fue descriptiva cuanti-cualitativa y de corte transversal. Se realizó en las Unidades Educativas del cantón Saraguro, considerando una muestra de 192 estudiantes de séptimo y octavo grado de básica. Se utilizó el Cuestionario APGAR familiar y soporte de amigos y el Cuestionario Agresividad Reactiva-Proactiva (RPQ); que mediante el programa estadístico SPSS, se creó una tabla cruzada, para relacionar las variables, la cual permitió concluir que la variable disfunción familiar no influye en la conducta agresiva, por tanto, se aceptó la hipótesis nula. Se elaboró una propuesta de Intervención Psicoeducativa, para informar sobre las conductas agresivas de manera que fomenten el buen funcionamiento familiar.

**PALABRAS CLAVES:** Disfuncionalidad Familiar, Funcionalidad Familiar, Familia, Conductas agresivas, Agresividad.

## **ABSTRACT**

The main characteristics of dysfunctional families are maladaptive or aggressive behaviors, which affects each of its members especially the children, causing similar behaviors that are observed above all in the school setting. The objective of the present investigation was to determine how family dysfunction influences as a predisposing factor of aggressive behavior in adolescents. The methodology was quantitative and qualitative cross-sectional descriptive. It was carried out in the Educational Units of the Saraguro canton, considering a sample of 192 seventh and eighth grade elementary students. The Family APGAR Questionnaire and Friends Support and the Reactive-Proactive Aggressiveness Questionnaire (RPQ) were used; that through the SPSS statistical program, a crossed table was created, to relate the variables, which allowed concluding that the family dysfunction variable does not influence the aggressive behavior, therefore, the null hypothesis was accepted. A proposal of Psychoeducational Intervention was elaborated, to inform about aggressive behaviors in a way that encourages good family functioning.

**KEY WORDS:** Family Dysfunctionality, Family Functionality, Family, Aggressive Behavior, Aggressiveness

### **c. INTRODUCCIÓN**

Es importante tomar en cuenta dos términos que se interrelacionan como son la conducta y la familia. En tal virtud, Mejía (2013) considera a la familia como el lugar primario de desarrollo del individuo en donde se permiten o se limitan las expresiones de afecto, comunicación, respeto y consideración por el otro, crecimiento individual, entre otras, características que se cree, impulsarán o reprimirán el desarrollo individual de sus miembros. Y por otra parte Serrano (2000) se refiere al comportamiento o conducta agresiva, como una “Acción negativa desarrollada por alguien, quien de forma intencionada, causa daño, hiera o incomoda a otra persona”, es decir que se la considera como la acción intencionada que realiza el individuo y que daña a terceros.

Considerando el concepto de familia, se puede añadir que el medio familiar influye de manera decisiva en la vida de los hijos, las relaciones entre los miembros de la casa determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el niño va asimilando desde que nace. Los agentes de socialización (la familia, la escuela, los amigos) desempeñan un papel importante en el desarrollo de los individuos, ya que son responsables de moldear la conducta de la persona, de modo que se ajuste a los requerimientos sociales y también constituyen “agentes de control social, pues controlan la conducta de la persona mediante amenazas, desaprobación o crítica; o bien, mediante la aprobación, el elogio o la recompensa (Gasperin, 2010), es decir que esta se verá directamente relacionada con el tipo de conducta que tendrá cada uno de sus miembros.

En concordancia a esto, hay que tomar en cuenta que un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta

problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales, relacionados directamente con un mal funcionamiento familiar y deficiencia en los roles de cada uno de sus miembros.

Pese a lo expuesto, a nivel mundial los estudios que hacen referencia a la influencia de familias disfuncionales sobre las conductas agresivas en adolescentes son muy escasos, lo que sí existe es abundante información sobre conductas problemáticas en los adolescentes, pero que toman en cuenta variables aisladas como consumo de drogas, alcohol, embarazo adolescente, delincuencia, entre otras, mismas que tienen un denominador común, todas están relacionadas con familias disfuncionales.

Es entonces que en pro de dar solución al problema formulado, se diseña un proyecto de investigación “DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”

Se planteó como objetivo general: determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas del cantón Saraguro, y se formularon los siguientes objetivos específicos: Determinar si existe disfuncionalidad familiar; Identificar conductas agresivas; Establecer la relación entre disfuncionalidad familiar y las conductas agresivas en los en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro y finalmente proponer un plan psicoeducativo enfocado en el funcionalidad familiar y sus repercusiones en conductas agresivas en las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

El presente trabajo se desarrolla en dos capítulos; en el primer capítulo abarca Temas acerca de la familia, conceptos, tipos de familias y funciones de la familia; el segundo capítulo describe la Funcionalidad y Disfuncionalidad Familiar, concepto de funcionalidad familiar, características de funcionalidad familiar, así mismo la definición de disfuncionalidad familiar, tipos de familia disfuncional, disfuncionalidad familiar y agresividad; y finalmente en el capítulo tres se abordan temas en relación a la conducta agresiva, conceptos de agresividad, tipos de agresividad, factores predisponentes de conductas agresivas, y agresividad en el colegio

Los instrumentos usados para la recolección de información en relación a las variables, fueron reactivos psicológicos debidamente estandarizado y validados. En la muestra significativa, participaron 192 estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro, se logró hacer un análisis de los datos obtenidos del cuestionario APGAR familiar y soporte de amigos, y Cuestionario de Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ), los cuales fueron ingresados al programa Microsoft Excel, y posteriormente exportaron al software estadístico programa estadístico SPSS, versión 22, a través del cual se hizo el análisis estadístico, utilizando la prueba Chi cuadrado ( $p < 0,05$ ), la cual determinó que una puntuación alta de Ausencia de agresividad va a la par con una puntuación alta en Buena Funcionalidad Familiar y a su vez los porcentajes de Presencia de conducta agresiva tienen porcentajes similares con Disfuncionalidad familiar; sobre la base de estos resultados se elaboró una propuesta de Intervención Psicoeducativa, para fomentar el buen funcionamiento familiar y disminuir las conductas agresivas, esta propuesta que puede ser aplicada en cualquier colegio que se detecte este tipo de problemas.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **CAPITULO I**

#### **1. LA FAMILIA.**

##### **1.1 Introducción**

Uno de los primeros y más complejos problemas a los que tenemos que enfrentarnos en el estudio de la familia es su definición, ya que aunque parezca algo obvio, va más allá de cómo se configuran las relaciones sexuales, emocionales y parentales.

Así, afirma Lison (como se citó en Gracia y Musitu, 2000), que la palabra familia es una compleja unidad significativa; tan pronto como la pronunciamos nos vemos enredados en la maraña de un problema lingüístico. La complejidad de la institución familiar con sus múltiples dimensiones de análisis refuerza esa ambigüedad e imprecisión. Una maraña de significados e interpretaciones tan profundamente espesa que nos disuade de cualquier pretensión de descubrir convergencias o posibles afinidades en la definición entre tanta multiplicidad y diversidad. Probablemente el desarrollo de esta tarea sería imposible, porque en el caso de que la lográsemos una definición de consenso, insistimos, una tarea por utópica, inviable. Lo que conseguiríamos sería añadir una más a la tan poblada selva y complicar aún más el complicado mapa de la conceptualización.

El problema o problemas de la definición no es solo una cuestión de semántica o de clasificar conceptos. La opción por la que se opte tiene repercusiones importantes, por ejemplo en la concepción de roles

sociales y de género o incluso en la política social. Reher (1996), un historiador de la familia, considera que definir a la familia no es cuestión sencilla y ha sido fuente de continua de controversia para los historiadores de la familia. Así la unidad conyugal, el grupo doméstico corresidente, la red extensa de parentesco, y el desarrollo de los grupos de parentesco a lo largo del tiempo son manifestaciones de la familia, en la medida en que representan aspectos diferentes y complementarios de una institución que tenía y tiene capacidad para exigir lazos de lealtad y autoridad.

La dificultad con el concepto familia estriba en que normalmente asumimos la preeminencia de la familia nuclear y expresamos la creencia de que comprendemos su significado, pero el análisis más superficial revela una gran diversidad de formas de familia que poco o nada tienen que ver con el concepto mayoritariamente compartido; es entonces que algunos autores consideran que este obstáculo solo puede superarse refiriéndose a “familias” más que a “familia” (p. 35-37).

Los bastos y numerosos cambios que se viven día a día dificultan entender o realizar una definición de familia, debido a que es un factor que depende de varias variables, sean estas internas o externas, es decir, del medio o propias de la persona. Si nos referimos a que una persona es única, al hablar de familia sería algo similar, es por esto que aseveran que este inconveniente de definición podría verse solucionado al hablar de tipos de “familias” y no generalizar a “familia”, en la cual se pretende que abarque diversos factores y que a su vez se acople a los cambios personales y sociales durante el pasar del tiempo.



Finalmente y antes de introducirnos a profundidad al tema, es importante mencionar la etimología del término familia, la cual se refiere a que procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de famulus, "siervo, esclavo". El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens (Gough, Lévi, y Spiro, 1974).

## **1.2 Definición de Familia.**

Antes de dar una definición en concreto hay que considerar que la familia es el principal motor de la sociedad en donde cada uno de sus miembros pretende coexistir en un entorno de amor, respeto y cuidado. Partiendo de esto, la Organización de las Naciones Unidas (2018) menciona que:

La familia, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX, las estructuras familiares han experimentado una profunda transformación: hogares más pequeños, matrimonios y nacimientos más tardíos, aumento del número de divorcios y de familias monoparentales; además, se han visto afectadas por la evolución mundial de los flujos migratorios, el envejecimiento de la población, la pandemia de VIH/SIDA y las consecuencias de la globalización (párr.1).

De tal forma, se observa que la familia adquiere un claro contenido social, y que muchos de los cambios estructurales y funcionales, se ven influenciados por factores socioeconómicos propios del ambiente y de los cambios que se producen a nivel

macrosocial. Por lo que se puntualiza a la familia como una forma de organización grupal, intermedia entre la sociedad y el individuo.

Así mismo, es importante definir a la familia según la organización mundial de la salud (OMS), como se cita en Martínez, Cano, y Gené, (2016), la cual se refiere a:

El grupo de personas del hogar que tiene cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado por lo general al cabeza de familia, su esposa y los hijos solteros que conviven con ellos.

Esta definición ha quedado desfasada, ya que las modificaciones estructurales (monoparentalidad, familias reconstruidas), las parejas homosexuales de hecho o derecho y el retraso de la salida de los hijos del hogar, entre otros ha dado lugar a una nueva y más amplia dimensión de lo que se entiende por familia.

Es decir que la familia ha venido evolucionando a través de los años, la cultura, el entorno y particularidades propias del individuo, por las cuales se ha tenido que modificar las estructuras con las que aún inicio se englobaba a familia o núcleo familiar. Partiendo de ello es importante tomar en cuenta la definición desde el punto de vista de varios autores. Basandonos en lo citado en Martínez, Cano, y Gené, (2016) mencionamos algunas de las definiciones de familia que se acoplan al contexto actual:

Según Forero, Avendaño, Durán, Duarte y Campo (2006), definen a la familia como una unidad biopsicosocial y que una de sus funciones más importantes es contribuir a la salud de todos sus miembros, por medio de la transmisión de creencias y valores de padres a hijos, así como el apoyo brindado.

Para Álvares, y Hartog, 2005, la familia es un conjunto de personas que comparten un mismo espacio físico y afectivo, que mantienen intereses en común como la seguridad, el afecto, y que debido a ello están en constante negociación entre las necesidades y los recursos de cada uno de los miembros y de toda la familia. Las buenas relaciones no se crean por sí solas, sino que todos deben contribuir para que se generen y mantengan. Tanto los padres con los hijos deben contribuir para lograr que las relaciones familiares sean placenteras y fortificantes. (Pg., 24).

Mencionan además que en las relaciones familiares, tanto los padres, como las madres e hijos, son igual de importantes y todos tienen que hacer un esfuerzo por vivir en armonía sin importar su sexo o su edad. Las relaciones familiares sanas estimulan la comprensión, la comunicación y el apoyo entre todos los miembros. El desempeño de la familia está sustentado en satisfacer las necesidades afectivas (amor, comprensión, solidaridad), económicas (alimentación, vivienda, transporte) y sociales (Educación, salud) de sus miembros. Lograr la armonía familiar no es algo fácil de mantener debido al hecho que está compuesta por personas con diferentes intereses, motivaciones y necesidades. Además estas necesidades son innumerables y muchas veces los recursos para satisfacerlos son escasos.

De igual manera, aporta Hernández (2005) enfatizando lo siguiente: Cada familia está formada por un grupo de individuos que se encuentran regidos por normas y reglas sociales de comportamiento, están interrelacionados a través de su formación van desarrollando patrones culturales, tradicionales, políticos y religiosos, tratando de lograr

la satisfacción emocional e individual de cada uno de los integrantes para su mejor desarrollo (pp.13-14).

Flaquer (1998) refiere que: “la familia es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos. En tanto que familia elemental, o sea como un grupo reducido de parientes de primer grado (padres e hijos, se encuentra en casi todas las sociedades” (pag. 24).

De todo lo mencionado y a criterio propio, se entiende entonces a la familia como la organización más general, pero a la vez más importante del hombre ya que comparten intereses mutuos de consanguinidad, afinidad o de sobre vivencia, además de aspectos culturales como creencias, valores, y a nivel de cada familia, roles y responsabilidades, que se ven influenciados por el entorno y se van modificando con el paso del tiempo. El núcleo familiar entonces intenta que esta relación mencionada sea lo más llevadera o placentera posible, respetando la individualidad, pero también tratando de coexistir como un grupo primario.

### **1.3 Tipos de familias**

Las familias se clasifican dependiendo la composición de los miembros que la integran. Según la Enciclopedia Británica en Español (2009), mencionan que los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio (que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia ), y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

A continuación se describen breves rasgos de los tipos de familias según la composición de sus miembros:

- **Familia nuclear:** o también conocida como círculo familiar; aquí se consideran los padres e hijos (si existen).
- **Familia extensa:** además de los miembros que posee la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- **Familia monoparental:** en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres
- **Otros tipos de familias:** son aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.

Esta clasificación es la más conocida y contemporánea ya que abarca las principales consideraciones que existen dentro de las familias, ubicando en la clasificación “otro tipo de familias” a aquellas que con el paso del tiempo se han modificado. Pero existen otras clasificaciones, como mencionan, De la Cerda, Riquelme, Guzmán, Barrón y Vázquez (2017) en su investigación, los cuales proponen una clasificación de familia de acuerdo a su composición, su desarrollo, su lugar de residencia, su función y por su integración.

#### **1.4 Funciones de la familia.**

Desde su origen, la familia tiene varias funciones que podríamos llamar universales, tales como: reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma

de desempeñar estas funciones variará de acuerdo a la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar (Oliva y Villa, 2014). Además que otras de las funciones es la de regular el nexo entre los individuos y la descendencia que resulta en el parentesco, rol social y status, así lo menciona (Martínez, 2015).

La familia cumple unas funciones en la sociedad contemporánea que ayudan al ser humano en su realización y bienestar a lo largo de sus diferentes etapas de vida: en la familia se aprende de las crisis, de las diferencias, de los aciertos y desaciertos, se construyen vínculos estables y, sobre esa base, como afirma Kliksberg (como se citó en Meza y Páez, 2016), se construyen las sociedades equilibradas que facilitan el desarrollo humano y la potenciación de las capacidades humanas. Gracias a la familia se pueden satisfacer necesidades básicas biopsicológicas de los hijos, necesidades sociales, necesidades económico-materiales, y la necesidad de interrelación y mediación con las estructuras y sistemas sociales (Baranda, 2013).

Sin embargo, las funciones de la familia van más allá, y son de gran importancia para el buen funcionamiento de la misma ya que si no existen responsabilidades sus miembros no contarán con una guía social y emocional. Concordando con esto, Flaquer (como se citó en García y Musitu, 2000) alude que “la importancia de la familia en el mundo actual radica en que de ella depende la fijación de las aspiraciones, valores y motivaciones de los individuos y en que, por otra parte, resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta” (pag. 36).

Así mismo Gracia y Musitu (2000), mencionan que para la mayoría de la población, la cualidad esencial de la vida familiar es un acuerdo o compromiso emocional. Las buenas familias se suponen que proporcionan intimidad (proximidad, relaciones

satisfactorias), promueven la educación de los hijos y la escolarización, potencian el bienestar material de sus miembros, su salud física y mental y autoestima.

Para describirlas, hemos tomado en cuenta las consideraciones que hace Moral (2014), el cual plantea 7 funciones principales de la familia, las cuales describiré a continuación:

- La socialización de los niños, ya que se inculca la cultura de una sociedad a través de generaciones.
- La cooperación económica y la división de las labores, en la cual se incluye la responsabilidad de cuidar a los miembros de la familia cubriendo las necesidades primarias básicas como lo son la alimentación, vivienda, salud, educación.
- El cuidado, la supervisión, la monitorización y la interacción ya que estas son las funciones de apoyo y protección proporcionadas por la familia
- Relaciones sexuales legítimas
- La reproducción
- Proporción de estatus, estatus social, atribuido con el orden de nacimiento,
- El afecto, apoyo emocional y compañerismo.

Desde este punto de vista, se entienden entonces a las funciones de la familia, como un conjunto de normas que pretende cumplir para lograr crear una dinámica de la vida familiar como un proceso.

## **1.5 FUNCIONALIDAD Y DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR**

### **1.5.1 Funcionalidad Familiar**

Luego de haber abordado y expresado la dificultad que tiene la definición de familia, es imprescindible tener claro cuando una familia se considera funcional y cuando disfuncional, ya que cada una de ellas conduce a que se haga más fácil evidenciar el tipo de comportamiento que tendrán los miembros que la conformen; para ello se describirán algunos conceptos desde el punto de varios investigadores y se irán analizando cada uno de ellos:

Para Arés (como se citó en Ojeda, 2013) la funcionalidad o lo funcional, tiene que ver con aquel grupo humano donde cuyas interrelaciones permiten “favorecer el desarrollo sano, el crecimiento personal, familiar y social de cada uno de sus miembros” (p. 27). Es decir, ya no se consideran simplemente las funciones de cada miembro individualmente, sino que aquí se incluye la perspectiva sistémica en el que la familia es un grupo compuesto por subsistemas y a la vez integrada a un sistema mayor que es la sociedad, quienes se influyen y están en constante interacción.

De igual manera, Paladines y Quinde (2010) añaden que funcionalidad es la capacidad que tiene el sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y los problemas que atraviesa (p. 31). Es decir, que los miembros deben cumplir con las tareas y deberes de cada uno, y evitar que se puedan presentar perturbaciones graves de conducta, o conflictos frecuentes entre la pareja o los miembros de la familia.

Concordando con lo anterior McCubbin y Thompson (1987), definen a funcionalidad como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como sistema y que



explican las regularidades encontradas en la forma cómo el sistema familiar opera, evalúa o se comporta.

Por otro parte, Herrera (como se citó en Ojeda, 2013) menciona que familias funcionales son aquellas donde existen demostraciones de afecto, permitiendo que los miembros se sientan seguros a la hora de solicitar apoyo frente a ciertas problemáticas; además refiere que una familia funcional fomenta el desarrollo de la autonomía e identidad facilitando la individualización, diferenciación y la colaboración grupal a la vez. Aquí los límites, reglas y roles deben ser claros y flexibles, para que los miembros tengan conocimientos de estos y los acepten. Así mismo, debe existir una comunicación clara y directa, que permita a los miembros compartir sus problemas y sentirse contenidos, ya que los diversos roles en las familias funcionales tienden a complementarse, ayudando a realizar las distintas funciones de los sistemas familiares, sin perder las funciones y roles propios.

Así mismo, Clavijo (2011) menciona que funcionalidad familiar es la efectividad con que se desenvuelve la conducta de los miembros de una familia para cumplir las funciones básicas de ésta y satisfacer las necesidades individuales y colectivas que dependen de ella. De tal manera que una familia puede ser funcional o disfuncional de acuerdo con el modo adecuado o inadecuado en que satisfaga las necesidades de sus integrantes y haga posible o entorpezca de modo significativo el bienestar y el ajuste emocional y social dentro de ella.

Finalmente, es importante destacar que la capacidad de adaptación del sistema familiar es uno de los indicadores más importantes del funcionamiento familiar, ya que la forma que se aborden estas crisis, y la capacidad de ajuste que tenga aquella familia, determinará su funcionalidad.

### **1.5.1.1 Características de Funcionalidad Familiar**

Para que una familia se la pueda denominar como funcional, debe cumplir con algunas características para ello se tomará en cuenta algunas de las consideraciones realizadas por Clavijo (2011) las cuales se detallan a continuación: que la familia debe

- Satisfacer a un nivel aceptable las necesidades esenciales de sus miembros, hasta donde se pueda.
- Desarrollar adecuadamente sus funciones.
- Compatibilizar los intereses básicos de sus integrantes en forma justa y se actuar de acuerdo con el rol que corresponde a cada cual.
- Poseer un lenguaje racional y emocional, que fluya sin grandes contradicciones y que la comunicación en su seno sea clara, directa, adecuada, oportuna y sincera (comunicación funcional), con formas semánticas bien elaboradas.
- Facilitar la expresión de las emociones y los sentimientos y se respete el status, autoridad y jerarquía legítimos de cada cual.
- Se debe contar con la presencia de armonía en función de la consecución de las metas y que estas sean apropiadas y accesibles.
- Tiene que existir cooperación y mecanismos asertivos y maduros de afrontamiento, predominantemente cognoscitivos e instrumentales, ante situaciones críticas.
- Se debe precisar el respeto mutuo y se promover la autonomía y la espontaneidad.
- Deben existir formas de control y estas tienen que ser adecuadas, además que las reglas familiares no constriñan la individualidad y la autonomía.
- Estimular las relaciones humanas, el desarrollo personal y la creatividad.

- Favorecer vínculos constructivos y armónicos con su medio ambiente natural y sociocultural.

Es imprescindible para una familia funcional contar con estas características ya que si alguna o varias no se ejecutan con normalidad podrían desfasarse y entrar a conflictos los cuales llevarían a que se convierta en una disfuncionalidad familiar.

### **1.5.2 Disfuncionalidad familiar**

La disfuncionalidad familiar se presenta cuando los miembros que la integran no logran cumplir los roles sociales esperados, como los que se describen anteriormente. Es preciso entonces, revisar el contenido de disfuncionalidad familiar desde el punto de vista de varios autores con el fin de comprenderla mejor.

La disfuncionalidad hace referencia a que dentro del sistema familiar existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros. La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional además se invierte la jerarquía, su estructura familiar esta lamentablemente alterada es por eso que la interacción entre los miembros es deficiente y existe dificultad en el desarrollo psicosocial de cada subsistema, su adaptación y la resolución de conflictos (Paladines y Quinde, 2010, p. 31).

En otras palabras, la disfuncionalidad es una deficiencia que se produce a nivel de la estructura familiar y que no cumple con las necesidades elementales de la familia. Es así que Rivadeneira y López (2013) afirman que:

Una familia disfuncional es aquella que cumple un rol de conducta desadaptativa la cual puede ser influenciada por adicciones como

consumo de alcohol o drogas, además de desórdenes mentales, abuso físico, sexual y psicológico, o por conflicto de los padres; lo que genera un ambiente conflictivo entre sus miembros limitando un entendimiento correcto.

Con lo mencionado, nuevamente podemos ratificar que la familia se ve influenciada por el medio en el que desenvuelve, en el cual si existen conductas desadaptativas sean individuales o de pareja afectan al núcleo familiar convirtiéndose esta en disfuncional.

En concordancia a lo anterior MEDISAN (2015), hace referencia a que las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos codependientes, que también pueden estar afectados por las adicciones, enfermedades mentales no tratadas, padres que intentan corregir excesivamente el comportamiento de sus propios progenitores, o un padre inmaduro permitirá que el progenitor dominante abuse de sus hijos. A nivel de un microsistema, la no funcionalidad familiar puede producir efectos negativos en el desarrollo de los hijos/as, como lo son la carencia de la capacidad de juego, es decir, maduran más rápido de lo habitual, o por el contrario, existe un crecimiento muy lento; o también se puede dar la existencia en un modo mixto en el cual por ejemplo puedan mostrar un buen comportamiento, pero ser incapaz de cuidarse a sí mismos; así también se pueden presentar alteraciones mentales de moderadas a graves, (depresión, ansiedad, algún trastorno de personalidad, pensamientos suicidas, etc.); algún tipo de adicción principalmente al tabaco, el alcohol o las drogas (o ambas), en especial si los padres o amigos han hecho lo mismo; rebelión contra la autoridad de los padres o, por el contrario, simulación de aparentes valores familiares ante la presión de los compañeros, o incluso la adopción de un imposible término medio; presencia de sentimientos encontrados de amor y odio hacia ciertos miembros de la familia; incurrimento en actividades delictivas; dificultad para formar relaciones saludables en su grupo de pares;

padecimiento de algún trastorno del lenguaje o la comunicación (relacionados con el abuso emocional); y dificultades escolares o disminución del rendimiento académico inesperadamente.

Es amplia la gama de situaciones que pueden influir tanto en el comportamiento individual como familiar, produciendo daños a nivel relacional y deficiencias para poder solventarlos. Para Pérez y Reinoza (2011) la disfuncionalidad familiar se presenta de dos formas:

Primero por el conjunto de conductas inadecuadas e inmaduras de uno de los padres, que interfiere en el crecimiento individual y la capacidad de establecer relaciones equilibradas entre los miembros del grupo familiar y segundo, está formada por personas que presentan una inestabilidad a nivel emocional, psicológico y espiritual (p. 6).

Estas formas de disfuncionalidad familiar se presentan generalmente debido a que hoy en día la sociedad en la que nos desenvolvemos ha cambiado drásticamente afectando que la población joven asuma más pronto una madurez y responsabilidad como tal para ejercer en el hogar o también se debe a que posibles estilos parentales afecten de tal modo que repercuten en sus generaciones.

#### **1.5.2.1 Tipos de Familia Disfuncional**

Es importante poder identificar los tipos de familias disfuncionales según su estructura, dinámica familiar y ambiente en el que se desarrolla, ya que esta clasificación permitirá identificar con mayor claridad cuando se habla de la no funcionalidad familiar y para poder ejecutar en lo posterior las debidas mejoras dentro del entorno. A continuación las describiremos:

- Familias neurotígenicas, son aquellas que generan comportamiento neurótico en algún miembro de la familia, presentando alteraciones mentales caracterizadas por ansiedad, angustia, astenia, histeria, miedo y las obsesiones relacionados con factores, conflictos personales o ambientales, que oprimen al afecto y le ocasionan un verdadero sufrimiento psíquico (Paz, 2007).
- Familias psicotígenicas, las cuales presentan algún tipo de abuso, puede ser sexual, físico o psicológico (amenazas, manipulación, bajar la autoestima, etc.). Generando desafectos, a veces la dispersión de su familia y habitualmente provoca trastornos mentales (Arranz, 2004).
- Familias psicopatogénicas, este tipo de familias presentan casos de conductas antisociales, destructivas y trastornos perjudiciales y psicopatías. Muchas veces esta familia trata de ignorar y cubrir los problemas al ver que es embarazoso, tener que admitir un problema tan grave como este (Roces, Tourón, González y Torres, 1995).
- Familias adictógenas, se caracterizan por la presencia de que uno de sus miembros sea adicto a cualquier tipo de sustancias químicas ya sean legales o ilegales (Ortega, De la Cuesta, y Días, 1999).

Como se visualiza desde el punto de vista de varios autores, se podría concluir entonces, que la disfuncionalidad familiar se produce cuando existen características fuera de lo considerado como normal que el individuo presenta desde temprana edad o que se dan en algún periodo de tiempo y producen cambios en la persona; estas peculiaridades al no poder manejarlas individualmente ni mucho menos como grupo o familia, generan un desequilibrio a nivel del grupo primario.

## **1.6 DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR Y AGRESIVIDAD**

Este apartado tiene como finalidad entender dos variables en las cuales la teoría menciona se relacionan y las cuales intentamos responder mediante el presente trabajo de investigación.

Una de los principales factores negativos presentes en la disfuncionalidad familiar es la agresividad y su influencia afecta a cada uno de sus miembros especialmente en los menores. Desde el punto de vista de Gaspar (1999) enfatiza que:

Es determinante para manejar la agresividad, la forma cómo los padres ejercen su autoridad, firmeza y disciplina desde temprana edad. Y por otra parte también está el hecho de que muestren permisividad, falta de límites o aceptación pasiva de las conductas inadecuadas del niño. Por ello agrega que la socialización de la agresividad tiene que ocurrir en el ámbito familiar, si hay fallas en ese entorno o el ambiente familiar natural no existe o es sustituido por otro, la situación en el futuro del niño cambia radicalmente (p.23).

Comparemos lo expuesto con algunas investigaciones que tienen el mismo objetivo, que es relacionar la disfuncionalidad familiar y la conducta agresiva. En el estudio realizado por Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández (2002) realizaron un estudio con el objetivo de establecer la relación entre los niños en cuyas conductas existen manifestaciones de agresividad, con las características del medio familiar donde se desarrolla, para lo cual contaron con una muestra de 30 estudiantes, 12 niñas y 18 niños en edades de comprendidas de 9 a 11 años, en donde concluyeron que predominan las familias disfuncionales incompletas, con manifestaciones de agresividad, alcoholismo,

mala integración social y familiar, además de tener rechazo hacia los hijos e irresponsabilidad en su cuidado y atención.

Por otra parte en el estudio realizado por Murcia, Reyes, Gómez, Medina, Paz y Fonseca (2007) con el objetivo de caracterizar a las familias que presentan comportamiento hostil-agresivo contaron con una muestra de 576 estudiantes, en edades comprendidas entre los 10 y 15 años, obtuvieron como resultado que los niños con mayores niveles de hostilidad y agresividad proceden de hogares desintegrados y disfuncionales, con evidencias de violencia doméstica y alcoholismo.

## 1.7 MODELO ECOLÓGICO

Finalmente hablaremos de un modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner, debido a que es la estructura conceptual que organiza la psicoterapia integrativa multidimensional. En el que se propone que la realidad familiar, social y cultural deben concebirse organizadas en un sistema articulado, compuesto por distintos subsistemas que a su vez se relacionan entre sí de modo dinámico. Dentro del entorno ecológico existen subsistemas que componen a la persona y a su realidad (Corsi y Mucci, 2005); a continuación las describiéremos:

- **Macrosistema:** formas de organización social, sistemas de creencias, estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura particular.
- **Ecosistema:** la comunidad más cercana, instituciones que median entre la cultura y el nivel individual.
- **Microsistema:** la familia y el intercambio persona/ambiente.

El individuo es una entidad dinámica que se adentra y reestructura progresivamente al interior del medio en el que vive. Existe una relación bidireccional e influencia



recíproca individuo-ambiente; desde ahí se explica la conducta humana, desde una dinámica relacional individuo-multisistemas.

De la misma forma, el modelo ecológico multidimensional propuesto por Corsi (2005) desde la psicoterapia, distingue 4 dimensiones psicológicas interdependientes dentro del microsistema del individuo.

- Dimensión cognitiva (estructuras y esquemas cognitivos, formas de percibir y conceptualizar el mundo)
- Dimensión conductual (repertorio conductual en el ambiente)
- Dimensión psicodinámica (dinámica intrapsíquica en distintos niveles de profundidad) Dimensión interaccional (pautas de comunicación y relación interpersonal, incluye la corporalidad)

Este apartado con el cual finalizamos el capítulo es de gran importancia dentro del ámbito clínico, ya que la integración en la terapia surge como una interacción entre estas dimensiones y por la reciprocidad de la influencia. Así se infiere que un cambio en cualquiera de las dimensiones ocasionará modificaciones en las otras. Es, decir comprender esto nos podrá ayudar a encontrar estrategias psicoterapéuticas para trabajarlas a nivel individual, grupal y familiar.

## **CAPITULO II**

### **2 CONDUCTA AGRESIVA**

#### **2.1 AGRESIVIDAD**

Diversos autores describen la agresividad desde su punto de vista, pero a la final concluyen o definen lo mismo. A continuación citaremos algunas de las definiciones de

agresividad, primeramente tomaremos en cuenta las consideraciones realizadas por Serrano (2000):

Buss (1961), por ejemplo define la agresividad como “una respuesta consistente en proporcionar un estímulo nocivo a otro organismo”.

Así mismo Bandura (1979), dice que es “una conducta perjudicial y destructiva que socialmente es definida como agresiva”.

Patterson (1977), refiere que la agresión es “un evento adversivo dispensado contingentemente a las conductas de otra persona...”. Utiliza el término coerción para referirse a proceso por el que estos eventos aversivos controlan los intercambios diádicos.

Para Dollar, Deob, Miller, Mowrer y Sears (1939) define que es una conducta cuya objetivo es dañar a una persona o un objeto.

Complementando a lo ya mencionado, citamos a Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz (2009) quienes plantean que “La agresividad en los preadolescentes se expresa físicamente por medio de golpes y verbalmente por medio de insultos de forma directa y violenta en contra de otra persona” (p. 4)

De igual forma Bandura (1979) sostiene que “la agresividad es una capacidad innata en los individuos, la cual desde el modelo social cognitivo se puede controlar, para manejar de forma adecuada las relaciones con los demás”.

En otras palabras, podemos decir que al hablar de agresividad nos referimos a la acción destructiva o dañina de una persona hacia terceros, la cual generalmente tiene

como resultado consecuencias negativas; es por ello que se tiene que tener un control de las mismas para poder relacionarnos en el entorno en el que nos encontremos.

Por otro lado Fernández y Serna (2004) señalan que la agresividad y la violencia surgen del desequilibrio de la vida moderna; así también, la teoría sociológica la sitúa como parte del aprendizaje en un determinado contexto. La familia y la escuela por sus estructuras, formas de organización, jerarquizaciones y patrones de interacción, son los principales contextos modeladores del comportamiento de sus integrantes, por lo tanto, es aquí donde se pueden producir alteraciones en la socialización, generando como resultado un comportamiento desadaptativo, principalmente entre sus miembros en formación.

Es decir, que la agresividad se la observa a través del comportamiento agresivo que tengamos en los distintos contextos sociales o familiares, los cuales generan cambios desfavorables en las relaciones interpersonales

### **2.1.1 Tipos de agresividad**

Existen múltiples clasificaciones de agresividad con sus distintas prácticas o motivaciones, a continuación hablaremos de los tipos de agresividad propuestos por Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz (2009), ya que desde el punto de vista personal son lo que más se acercan a lo que pretendemos entender:

a) **Física:** empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos, etc.

Este tipo de maltrato se da con más asiduidad en primaria que en secundaria.

b) **Verbal:** insultos, motes, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el modo de acoso más habitual en las escuelas.

c) **Psicológica:** acciones orientadas a consumir la autoestima de la víctima y atizar su sensación de inseguridad y aprensión. El factor psicológico está en todas los tipos de maltrato.

d) **Social:** pretende aislar al individuo del resto de compañeros del grupo (Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz, 2009, p. 4).

De igual manera Buss (1961); Pastorelli, Barbarelli, Cermak, Rozsa y Caparara (1977); Valzelli (1983); Galen y Underwod (1997) plantean que la naturaleza de la agresividad la cual se divide en tres tipos: *Agresión física* la cual consiste en una agresión física por medio de armas con la intención de causar daño en el cuerpo de la persona o animal agredido. *Agresión Verbal*, se da por medio de una acción oral expresada como un insulto o amenaza con la intención de ofender a otra persona. *Agresión social*, su intención es causar daño psicológico e intentando tener alcances del entorno social del agredido.

Una vez identificada la agresión en los tipos física, verbal, psicológica y social, e importante relacionar con la motivación que tienen cada una de ellas. Es así que Feshbach (1970); Atkins, Stoff, Osborne y Brown (1993); Kassinove y Sokhodolsky (1995); Berkowitz (1996) describen la motivación por medio de tres tipos: *Agresión hostil*, la cual se da con la intención directa de dañar a la otra persona. *Agresión instrumental*, se da por medio de la utilización de objetos y su motivación puede ser por impulso social o material (se justifica el dañar a la persona a cambio de una recompensa). *Agresión Emocional* se produce un efecto negativo con la intención de estresar a la otra persona buscando generar conductas agresivas en la otra parte.

Por otra parte Dodge y Coie (1987); Meloy (1988); Price y Dodge (1989); Dodge (1991); Day, Bream y Paul (1992); Pulkkinen, 1996; Dodge, Lochman, Harnish y Bates

(1997) sugieren la clasificación clínica de la agresividad la cual consta de dos tipos: *Agresión Pro-activa* se caracteriza por ser controlada y no emocional con la intención de dominar a la otra persona. *Agresión Reactiva* el agresor pasa a la defensiva teniendo como respuesta ante cualquier estímulo un comportamiento hostil, emocional y sin control. Esta última definición de los tipos de agresión nos servirá para entender los resultados que se darán en la presente instigación ya que uno de los test se basa justamente en estas consideraciones.

### **2.1.2 Agresividad en el colegio**

En la actualidad la agresividad en el ámbito escolar, es un problema a nivel mundial, ya que se evidencia algún tipo de agresividad de las ya antes mencionadas.

Un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008, p.22).

Este, es entonces un inconveniente que se da en la mayoría de las instituciones educativas, sobre todo porque es aquí donde los niños y jóvenes pasan la mitad de su tiempo, y es aquí donde se evidencia el comportamiento de la persona, sea este positivo o negativo, ya que además está en un periodo evolutivo de desarrollo influenciado por varios factores.

Por lo tanto, la agresión escolar es una problemática seria que tiene que ser abordada con la mayor formalidad; Ortega y Mora-Merchan (1997) enfatizan lo siguiente:

A una agresión puntual estamos todos expuestos, pero el fenómeno de violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia entre escolares, trasciende el hecho aislado y esporádico y se convierte en un problema escolar de gran relevancia porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje. Ya hemos visto que, mientras que la agresividad puede ser de responsabilidad compartida, ya que la confrontación se origina en necesidades de ambos contendientes, el maltrato supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso. La violencia implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos (p. 12).

En virtud a ello, y destacando su relevancia, se hace necesario identificar los tipos de agresión pero que generalmente se ven enmarcados desde el punto de vista educativo. García (2011) menciona ocho tipos de acoso escolar entre los cuales están: el *Bloqueo social* en donde se aísla socialmente y se margina a la víctima, *Hostigamiento* son acciones de acoso psicológico por medio de la ridiculización atentando contra la dignidad del niño o adolescente, *Manipulación* se produce una manipulación para crear una imagen negativa social de la víctima, *Coacciones* se busca obligar al sujeto realizar acciones en contra de su voluntad, *Exclusión social* se aparta del entorno a la víctima desvalorizando su participación y expresión, *Intimidación* y *Agresiones* busca hostigar emocionalmente a la víctima por medio de acciones agresivas verbales o físicas, *Amenazas* existen amenazas en contra del niño o adolescente y su familia.

Es decir, que aquí ya evidenciamos a dos actores que se ven inmersos en la agresión escolar, que serían el victimario y la víctima, por lo que se deben considerar estos enunciados, sobre todo al momento de querer identificar dentro del ámbito educativo algún tipo de agresión que se evidencie o se sospeche; mientras más informados estemos con respecto al tipo de conducta que causa malestar a nivel de grupo o institución, mejor será el proceder que se pueda tomar acorde a la situación.

## **2.2 CONDUCTA AGRESIVA**

El comportamiento o conducta agresiva, se ha definido como una “Acción negativa desarrollada por alguien, quien de forma intencionada, causa daño, hiera o incomoda a otra persona” (Olweus, 1998), es decir que se la considera como la acción intencionada que realiza el individuo y que daña a terceros.

Visto esto, podemos entender que generalmente hablamos de agresividad para referirnos al hecho de provocar daño a una persona u objeto, ya sea este animado o inanimado. Sí, con el término conductas agresivas nos referimos a las conductas intencionales que puedan causar daño ya sea físico o psicológico.

Conductas como pegar a otros, burlarse de ellos, ofenderlos, tener rabietas (como arrojarse al suelo, gritar y golpear muebles por ejemplo), o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás, generalmente se describen como conductas agresivas.

### **2.2.1 Teorías sobre el comportamiento Agresivo.**

De acuerdo con Ballesteros (1983), las teorías que se han formulado para explicar de mejor manera la agresión; estas pueden dividirse en:

- a. Teorías activas. Son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos.; así pues la agresión es innata por cuanto viene con el individuo en el momento del nacimiento y es consustancial con la especie humana. Estas teorías son las llamadas teorías biológicas. Pertenecen a este grupo las psicoanalíticas (Freud) y las etiológicas (Lorenz, Storr, Tinbergen, Hinde) principalmente.
  
- b. Teorías reactivas. Son teorías que ponen el origen de la agresión en el medio ambiente que rodea al individuo, y perciben dicha agresión como una reacción emergente frente a los sucesos ambientales; estas a su vez se las puede clasificar en teorías de impulso y teoría de aprendizaje social.

Después de todo lo indicado podemos afirmar, entonces, que uno de los factores que influyen en la emisión de la conducta agresiva es el factor personal y sociocultural del individuo, ya que es el resultado de los modelos a los que haya sido expuesto, así como de los procesos de reforzamiento a que ha sido sometido. De la misma manera Martínez y Duque-Franco (2008) mencionan que:

La conducta se entiende en términos de una interacción recíproca continua entre ésta y sus condiciones de control, la cual crea parcialmente el entorno, y el entorno resultante a su vez influye en la conducta. Este concepto lleva a concluir que es posible suscitar respuestas agresivas en niños, imponiendo frustraciones, es decir, interfiriendo en actividades orientadas a un fin; además que la agresión puede ser aprendida mediante modelo y refuerzo social; que los niños y adolescentes agresivos suelen ser criados por padres fríos o distantes, por



padres que usan excesivos castigos físicos y por padres que discrepan entre sí y de igual manera que los niños agresivos suelen ser educados en condiciones socialmente desfavorables (pp. 70-71)

Podemos decir entonces, que la familia es durante los el desarrollo evolutivo, uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural. Las interacciones entre padres e hijos van modelando la conducta agresiva mediante las consecuencias reforzantes inherentes a su conducta. El individuo probablemente, generalice lo que aprende acerca de la utilidad y beneficios de la agresión a otras situaciones; en estas circunstancias se pone a la prueba las consecuencias de su conducta agresiva.

### **2.2.2 Clasificación del comportamiento agresivo.**

De acuerdo con Buss (1961), podemos clasificar al comportamiento agresivo atendiendo a las siguientes variables:

- a. Según la modalidad, puede tratarse de agresión física, o verbal.
- b. Según la relación interpersonal, la agresión puede ser directa o indirecta
- c. Según el grado de actividad implicada, la agresión puede ser activa o pasiva. La agresión pasiva normalmente suele ser directa, pero a veces puede manifestarse indirectamente.

Estas variables de conducta agresiva en el contexto de la primera infancia, se presentan en forma directa, como un acto violento contra una persona; esto se podría entender como actos de impulsividad más que como una conducta profundamente analizada, y que al no poder controlarlas, estas conductas se vuelven actos violentos,

estos pueden ser físico, como patadas, pellizcos, empujones, etc.; o verbal, como insultos, palabrotas, amenazas.

Independiente de cómo se manifieste la conducta agresiva, siempre resulta con un estímulo nocivo, aversivo, ya que la víctima protestará, emitirá respuestas de evitación o escape, o se dedicará a una contra agresión defensiva por ello, tal tipo de conductas a menudo tiene un fuerte impacto en los padres y maestros hasta el punto que intentan controlarles de diversas maneras, considerando siempre la forma elegida como la más eficaz, sin embargo, ambos pueden frustrarse por su incapacidad para detener los golpes o rabietas y perder el control, al gritar a sus hijos e incluso pegarles severamente. Parece ser una de las conductas que más preocupa a los padres, y hace que sientan la obligación de poner los medios para erradicarla en la conducta agresiva manifestada por sus hijos.

### **2.2.3 Factores predisponentes de conductas agresivas.**

Bandura (1986) menciona un modelo a considerar dentro de la conducta agresiva; es el modelo de aprendizaje social, el cual se da por la forma en como el entorno influye sobre la concepción y estimulación de agresividad de la persona. Barrios (2016) plantea 3 factores que influyen en la conducta agresiva:

- ✓ **El factor sociocultural** del individuo, ya que es el responsable tanto de los modelos a que haya sido expuesto, como de los procesos de reforzamiento a que haya sido sometido el individuo. Si en él abundan modelos agresivos, la adquisición de estos comportamientos desadaptados será muy fácil. Si el ambiente sociocultural refuerza el comportamiento agresivo, el mantenimiento del mismo está asegurado. Los elementos más importantes del ámbito sociocultural son dos: primeramente la familia, pues las interacciones con los padres y

hermanos proporcionan modelos y refuerzos responsables de la conducta agresiva; y segundo un ambiente más amplio, como profesores, amigos, y medios de comunicación entre otros que, en numerosas ocasiones, modelan y refuerzan modos agresivos de comportamiento.

- ✓ **Factores orgánicos**, como una lesión cerebral o una disfunción, estados de mala nutrición o problemas de salud específicos que también se relacionan con el comportamiento agresivo, puesto que pueden originar en el niño una menor tolerancia a la frustración por no conseguir pequeñas metas.
- ✓ **El repertorio conductual**, como la ausencia de habilidades para resolver conflictos, tales como habilidades cognitivas de autorregulación, o que permitan utilizar estrategias verbales que actúen como mediadores, o determinadas habilidades sociales (Barrios-Vanegas, 2016, p. 209-210).

Para finalizar, y haciendo mención a lo anterior, recordemos que una de las finalidades al exponer toda esta teoría, es la de encontrar la relación entre familia y agresión, más concretamente la relación que tiene la disfuncionalidad familiar sobre la conducta agresiva; llegando a la conclusión, según el análisis de los capítulos presentados, es de que el ser humano está inmerso en aspectos claves para su existencia y sobrevivencia, como lo son un microsistema, que sería lo social y un microsistema, que se refiere a familia, en la cual se trata de entender dos particularidades que coexisten y no se pueden dar la una sin la otra, que son los aspectos individuales propios de una persona y el ambiente en el que se desarrollan. De ello entonces, se entiende que si existe a nivel individual una conducta agresiva o comportamientos inadecuados, estos van a afectar directamente al núcleo familiar, además del ámbito social y académico; pero de igual forma, si una familia disfuncional tiene comportamientos disruptivos, los

cuales no los pueden o saben manejar, afectarán a la conducta individual de las personas, más aún si estas están pasando por etapas claves del desarrollo como son la niñez y adolescencia, en donde por lo general lo que se hace indirectamente o directamente es replicar lo aprendido en el entorno.

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **2.1 METODOLOGÍA**

#### **2.1.1 Tipo de estudio.**

La naturaleza de este estudio se enmarcó en un enfoque de tipo descriptivo que consiste en identificar las proporciones de cada una de las variables y describirlas, utilizando la metodología cuanti-cualitativa la cual utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población, y transversal porque se centró en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado, es decir un punto en el tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

#### **2.1.1 Universo y muestra de estudio.**

##### **2.1.2.1. *Universo.***

El universo estuvo constituida por 409 estudiantes de tres Unidades Educativas del cantón: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, Provincia Loja.

##### **2.1.2.2 *Muestra.***

La muestra se la obtuvo del total del universo, mediante una fórmula estadística, dando como resultado una población de 192 estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro: 67 estudiantes de la “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, 66 estudiantes de la “Unidad Educativa

Saraguro”, y 59 estudiantes de la “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro.

**Fórmula:** Tamaño de la muestra  $n = [EDFF * Np(1-p)] / [(d^2 / Z^2_{1-\alpha/2} * (N1) + p*(1-p))]$ ,

- **Tamaño de la población** (para el factor de corrección de la población finita o fcp) (N): 1029
- **Frecuencia** % hipotética del factor del resultado en la población (p): 50%+/-5
- **Límites de confianza** como % de 100(absoluto +/-%)(d): 5%
- **Efecto de diseño** (para encuestas en grupo-EDFF):1

**Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de séptimo y octavo grado que estén matriculados y asistan a clases regularmente.
- Estudiantes de séptimo y octavo grado de básica que firmen el consentimiento informado.

**Criterios de exclusión:**

- Estudiantes que no deseen participar en la investigación y no firmaron el consentimiento informado.
- Estudiantes que no llenen las fichas correctamente.

### **2.1.3 Procedimiento y Técnicas.**

#### ***2.1.3.1. Procedimiento.***

Se envió una solicitud dirigida a los rectores de las Unidades Educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, para obtener el permiso de realizar el trabajo de investigación, en la cual se dio a conocer la temática y el fin de la misma.

Luego de la respectiva aprobación de cada Unidad Educativa, se procedió a elegir los cursos que participarían de la investigación y se organizó un calendario para la aplicación de los reactivos; entrega y recepción de los consentimientos informados (por parte de padres, alumnos y rector de la institución).

La aplicación del instrumento de evaluación se realizó de forma colectiva; una vez entregado el cuestionario a los estudiantes, se les ofreció una serie de instrucciones y aclaraciones con el fin de obtener un óptimo desarrollo de la misma. Los cuestionarios fueron recogidos en el momento en el que los participantes terminaron, para así evitar la posibilidad de doble respuesta.

Los datos obtenidos del cuestionario APGAR familiar y soporte de amigos, y Cuestionario de Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ), fueron ingresados al programa Microsoft Excel, posterior a ello se exportaron al software estadístico programa estadístico Statistical Product and Service Solutions (SPSS) versión 22, a través del cual se hizo el análisis estadístico. Con el fin de poder determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar en las conductas agresivas, se realiza una tabla cruzada, con el software estadístico, utilizando la prueba Chi cuadrado ( $p < 0,05$ ), la cual me indica que si existen diferencias significativas entre los porcentajes de los indicadores de

Agresión reactiva-proactiva (RPQ) respecto a la Funcionalidad o Disfuncionalidad familiar, del total de la población evaluada.

#### **2.1.4 Materiales y métodos.**

##### ***2.1.4.1. Instrumentos.***

- ***Cuestionario APGAR familiar y soporte de amigos***

Instrumento de auto aplicación, diseñado en 1978 por el Dr. Gabriel Smilkstein, con la finalidad de evidenciar la forma en que una persona percibe el funcionamiento de su familia en un momento determinado. Es un cuestionario auto administrado que consta de cinco preguntas cerradas. Indica una valoración global de satisfacción con la vida familiar. Sus parámetros se delinearon sobre la premisa que los miembros de la familia perciben el funcionamiento familiar y pueden manifestar el grado de satisfacción con el cumplimiento de los parámetros básicos de la función familiar: Adaptación Participación Ganancia o crecimiento Afecto Recursos La posibilidad de respuesta fluctúa en: 0: Nunca 1: Casi nunca 2: A veces 3: Casi siempre 4: Siempre Clasificación a las familias: 25 Familias altamente funcionales: 7 a 10 puntos Familias moderadamente funcionales: 4 a 6 puntos Familias severamente disfuncionales: 0 a 3 puntos Se expresa como: Normofuncionales: 7-10 puntos Disfuncionales: 0-6 puntos.

- ***Cuestionario Agresividad Reactiva-Proactiva (RPQ).***

Este instrumento es una herramienta de auto informe creada por Raine, Dodge, Loeber, Gatzke-Kopp, Lynam, Reynolds, Stouthamer-Loeber y Liu (2006) con el nombre de Reactive-Proactive Aggression Questionnaire (RPQ). Tiene como fin evaluar a la agresión desde los procesos que lo motivan, en base a dos modalidades: “Reactiva”, que se refiere a las diversas conductas que se manifiestan como reacción a



una provocación o a una amenaza percibida (real o imaginada) en diferentes situaciones y “Proactiva”, que describe y analiza el conjunto de acciones que se desencadenan de manera intencionada e inducida para de esta forma poder resolver problemas o alcanzar beneficios, recompensas o refuerzos valorados por el agresor; lo que no implica necesariamente que la motivación primaria de la agresión sea provocar sufrimiento o daño a la víctima para hacerlo sentir (Ramírez y Andreu, 2003).

Este instrumento cuenta de 23 ítems, Este instrumento está compuesto por 23 ítems basados en la dimensión motivacional proactiva (instrumental) vs. Reactiva (hostil). Los ítems son puntuados por el sujeto en un escala de frecuencia (0 = nunca, 1 = algunas veces, y 2 = a menudo). Se diseñó para ser aplicado en adolescentes de 12 a 17 años de edad en un tiempo aproximado de 15 minutos.

La versión original del instrumento reportó evidencias de validez satisfactorias basadas en la estructura interna, la relación con otras variables y confiabilidad, como se detalla a continuación. Los creadores Raine y colaboradores (2006) reportaron después de aplicar análisis factorial confirmatorio comparando tres modelos: modelo nulo, de un factor y de dos factores, que el modelo de dos factores se ajusta mejor a la explicación del constructo,  $\chi^2(229) = 334$ ; CFI = .91; NNFI = .91; IFI = .91; RSMEA, cargas factoriales entre .52 y .63 para la agresividad reactiva y entre .48 y .65 para la agresión proactiva. Luego, las evidencias de validez basadas en la relación con otras variables lo hicieron analizando la agresividad proactiva-reactiva con medidas de psicopatía y esquizotimia, así como de agresividad reportadas por la escala CBCL. Con respecto a la relación del SPQ con personalidad esquizotípica se reportaron coeficientes de .18 a .40 ( $p < .01$ ), en tanto en la relación con la personalidad psicopática los valores de correlación alcanzaron valores de .23 a .94 ( $p < .01$ ) 30 y con respecto a otras medidas de agresividad los valores de relación alcanzados fueron: con hostilidad,  $r = .50$ ,  $p < .01$ ;

con delincuencia, de  $r = .17$ ,  $p < .01$ ; y con agresión  $r = .16$ ,  $p < .01$ . La confiabilidad fue reportada para agresividad proactiva  $\alpha = .86$  y reactiva  $\alpha = .84$ .

En la versión adaptada al español por Andreu, Peña y Ramírez en el 2009, también se reportaron evidencias de validez satisfactorias sobre la estructura interna del cuestionario, además de confiabilidad. Estos autores evaluaron la equivalencia: modelo de 1 factor vs modelo de 2 factores, resultando mejor el de dos factores (GFI, AGFI y NFI  $> .90$ ; SRMR  $< .05$ ; cargas factoriales a  $.49$ ). Luego revisaron ese modelo contrastándolo según grupo de hombres y mujeres reportando también ajuste satisfactorio, al analizar la consistencia reportaron valores alpha de  $.91$  para la prueba general,  $.84$  para agresión reactiva y  $.87$  para proactiva.

## f. ANALISIS DE RESULTADOS

### OBJETIVO #1:

- Determinar disfuncionalidad familiar en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.

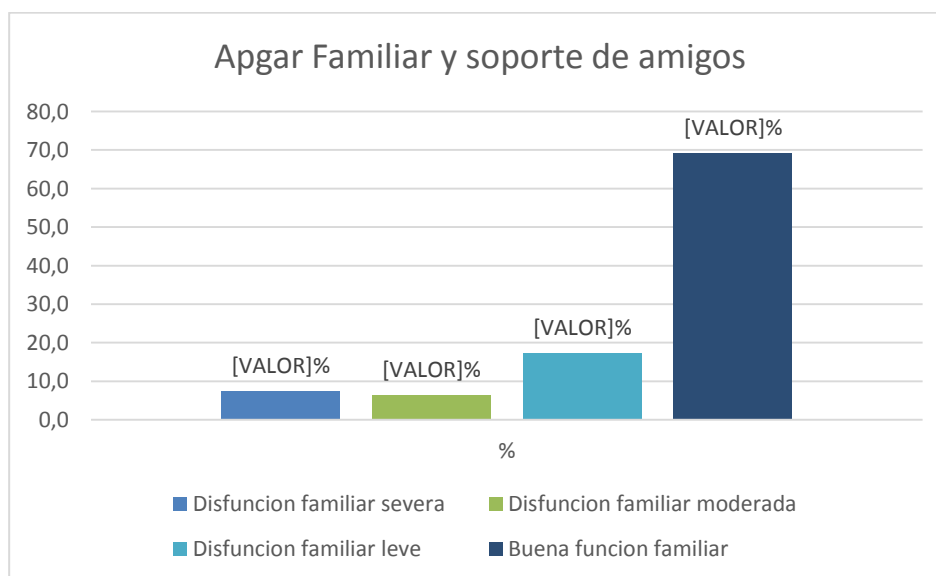
**Tabla 1.**

Disfuncionalidad Familiar / Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

<b>DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO</b>		
<b>Variables</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Disfunción familiar severa	14	7.3
Disfunción familiar moderada	12	6.3
Disfunción familiar leve	33	17.2
Buena función familiar	133	69.3
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>100</b>

Fuente: APGAR Familia y soporte de amigos.

Autora: Sánchez, C. 2018



**Figura 1.** Disfuncionalidad Familiar / Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

En cuanto a los resultados obtenidos del cuestionario APGAR Familia y soporte de amigos del total de muestra de 192 participantes investigados de las Unidades Educativas Saraguro, Fray Cristobal Zambrano y San José de Calasanz, se observa que la variable que puntúa más alto es la dimensión de “Buena Funcionalidad Familiar” equivalente al 69.3% correspondientes a 133 estudiantes, seguida de “Disfunción Familiar Leve” con 17.2 % correspondiente a 33 estudiantes, luego se encuentra la variable “Disfunción Familiar Severa” equivalente a 7.3% con 14 estudiantes y en último lugar y con la puntuación más baja se encuentra la variable de “Disfunción Familiar Moderada” equivalente a 6.3% con 12 estudiantes de séptimo y octavo curso de educación básica.

## OBJETIVO #2:

- Identificar conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.

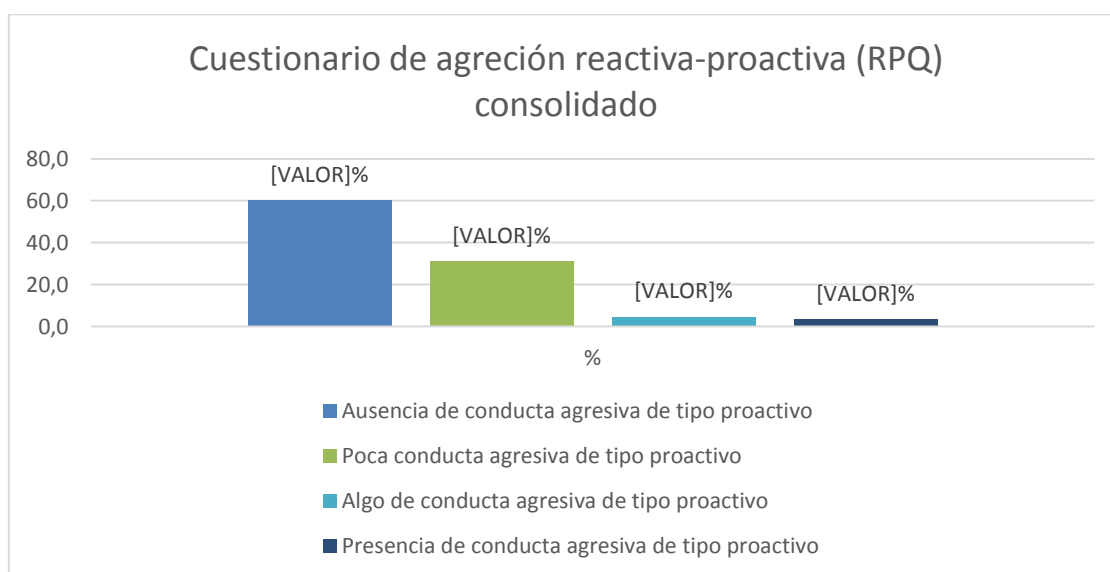
**Tabla 2.**

Conducta Agresiva / Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

### CUESTIONARIO DE AGRESIÓN REACTIVA-PROACTIVA (RPQ) CONSOLIDADO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO

Variables	n	%
Ausencia de conducta agresiva	116	60.4
Poca conducta agresiva	60	31.3
Algo de conducta agresiva	9	4.7
Presencia de conducta agresiva	7	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario de Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ).  
Autora: Sánchez, C. 2018



**Figura 2.** Conducta Agresiva / Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

Por otro lado, los resultados generales respecto al Cuestionario de Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ), de los 192 participantes investigados de las Unidades Educativas Saraguro, Fray Cristobal Zambrano y San José de Calasanz, muestran que la variable con más alto puntaje es “Ausencia de conducta agresiva” equivalente a 60.4% que corresponde a 116 estudiantes, seguida de la variable de “Poca conducta agresiva” equivalente a 31.3% con 60 estudiantes, luego se observa la variable “Algo de agresividad” con 4.7% con 9 estudiantes y en último lugar se encuentra la variable “Presencia de conducta agresiva” equivalente a 3.6% con 7 estudiantes de séptimo y octavo grado de educación básica, siendo esta última la menor puntuada.

**OBJETIVO #3:**

- Establecer la relación entre disfuncionalidad familiar y las conductas agresivas en los en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.

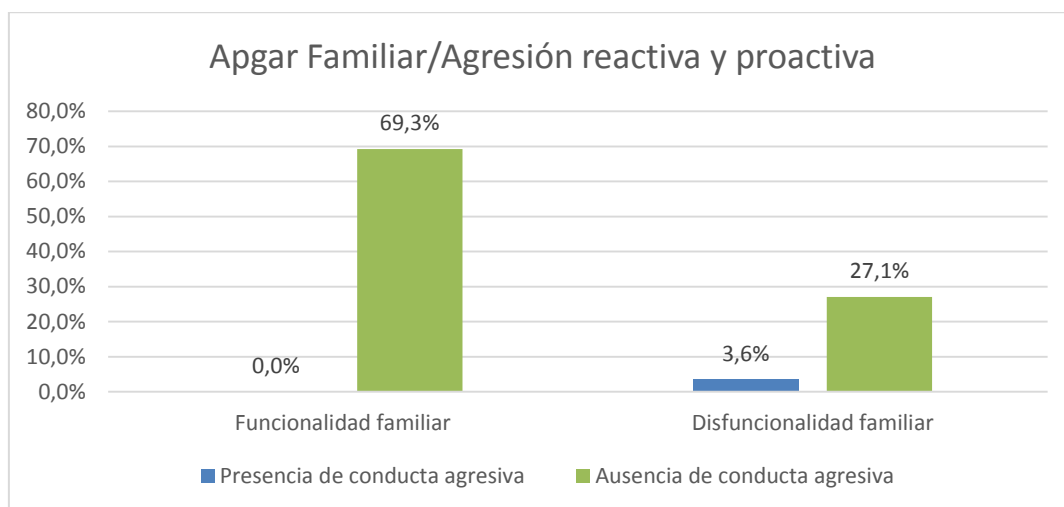
**Tabla 3.**

Conducta Agresiva-Disfuncionalidad familiar/ Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

Variable	Indicador	AGRESIÓN REACTIVA Y PROACTIVA				TOTAL		p =
		Presencia de conducta agresiva		Ausencia de conducta agresiva		Cant	%	
		Cant	%	Cant	%			
<b>APGAR FAMILIAR</b>	Funcionalidad familiar	0	0,0%	133	69,3%	133	69,3%	0,000
	Disfuncionalidad familiar	7	3,6%	52	27,1%	59	30,7%	
<b>TOTAL</b>		7	3,6%	185	96,4%	192	100,0%	

Fuente: Cuestionario de Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ)/APPGAR familiar y soporte de Amigos.

Autora: Sánchez, C. 2018



**Figura 3.** Tablas cruzadas: Conducta Agresiva-Disfuncionalidad familiar/ Consolidado de todas las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

Para comparar los resultados generales de los cuestionarios: APGAR Familiar y soporte de amigos, y Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ), de los 192 investigados participantes de las Unidades Educativas Saraguro, Fray Cristobal Zambrano y San José de Calasanz, y encontrar la relación entre ambas, utilizamos la prueba Chi cuadrado ( $p < 0,05$ ), indicando diferencias significativas entre los porcentajes de los indicadores de Agresión reactiva-proactiva (RPQ) respecto a la Funcionalidad o Disfuncionalidad familiar. Para entender estos resultados con mayor claridad los abordaremos desde dos perspectivas:

Primero, de los 133 participantes investigados, que equivalen al 69,3% del total de evaluados, muestran “**Funcionalidad familiar**”, por otra parte, 0 personas, es decir, el 0% tienen “Presencia de conducta agresiva”; dando como resultado que los 133 investigados, equivalente al 69,3%, tienen “**Ausencia de conducta agresiva**”.

Segundo, de los 59 participantes investigados, que equivalen al 30,7% del total de evaluados, presentan “**Disfuncionalidad familiar**”, por otro lado 7 personas, es decir, el 3,6% tienen “Presencia de conducta agresiva”. Mostrando entonces que los 52 investigados, con el 27,1% tienen “**Ausencia de conducta agresiva**”.



#### **OBJETIVO #4:**

- Proponer un plan psicoeducativo enfocado en la funcionalidad familiar y sus repercusiones en conductas agresivas en las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

Se planteó un plan de tratamiento psicoeducativo, que tiene como finalidad informar sobre las conductas agresivas de tal manera que fomenten el buen funcionamiento familiar en estudiantes de educación básica de las Unidades Educativas del Cantón Saraguro. Para lo cual se plantearon tres objetivos específicos: informar sobre los conceptos básicos de familia, conductas agresivas, tipos de funcionalidad y disfuncionalidad familiar; determinar los roles familiares y como deben cumplir cada miembro familiar su función dentro del hogar; y proporcionar apoyo a los padres de familia y a sus hijos, mediante los conocimientos proporcionados, con la finalidad de que puedan llevar a cabo un pleno desarrollo físico, mental y social.

La población a la cual va dirigida es a los Estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, y sus respectivos representantes. Se lo va a realizar de forma grupal, en 4 talleres (todos los días viernes por la tarde), durante un mes, con una duración aproximada dos horas, el cual será dirigido por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de cada institución educativa.

Los talleres tendrán varias estrategias de abordaje, en las cuales interactúan los contenidos relacionados a los objetivos, técnicas de integración, y apoyo audiovisual. En el último taller se realizará además el cierre en el cual se utilizará una técnica para

conocer si los objetivos y resultados esperados del presente plan psicoeducativo se cumplieron.

Cada una de las especificaciones y contenidos del plan psicoeducativo descrito se encuentran en el anexo 1. de esta investigación para que puedan ser revisados con mayor detalle.

## FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN CONDUCTAS AGRESIVAS

TALLER N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
1	Informar sobre los conceptos básicos de familia, conductas agresivas, tipos de funcionalidad y disfuncionalidad familiar.	<p><b>Taller:</b> Presentación en power point de: Pequeña introducción, ¿Qué es familia? ¿A qué se refieren las familias funcionales y disfuncionales? ¿Qué son conductas agresivas?</p> <p><b>Dinámica:</b> Presentación: “Círculo de presentación” Se realizará dos círculos: un interno y otro externo, en el cual queden las personas mirándose de frente, luego comentaran las dos personas sus nombres y aspiraciones del taller, y posteriormente presentaran a su compañero ante todos los participantes.</p> <p><b>Presentación de un video referente al tema:</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yKz5mkFQeHw">https://www.youtube.com/watch?v=yKz5mkFQeHw</a></p> <p><b>Dinámica:</b> “Lluvia de ideas” Los participantes darán ideas centrales de lo expuesto y en el video</p>	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	2 horas	-Proyector. -Computadora.	-DECE
2	Determinar los roles familiares y su función dentro del hogar.	<p><b>Taller:</b> Presentación en power point de: La familia desde el enfoque ecológico. Roles familiares, las reglas como forma de relación en la estructura familiar, reciprocidad entre los diferentes roles, tipos de roles familiares</p>	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	2 horas	Proyector. Computadora.	-DECE

		<p><b>Dinámica:</b>  “Dramatización Roles familiares”  Según los participantes se harán grupos para dramatizar los roles familiares enmarcados en dos ámbitos: familia funcional y familia disfuncional, en un contexto donde uno de los familiares este cursando la secundaria.</p>				
3	<p>Reforzar e identificar la calidad de comunicación que se tienen en el núcleo familiar, mediante técnicas psicoterapéuticas que se pueden ejecutar entre los miembros de la misma.</p>	<p><b>Taller:</b>  Presentación en power point de:  Comunicación, tipos de comunicación familiar, calidad en la comunicación familiar. Asertividad.  La importancia de escuchar sin juzgar.  <b>Técnicas recomendadas:</b>  -Terapia de los reflejos condicionados de Salter.  -Terapia asertiva de Wolpee.  <b>Dinámica:</b>  “Dramatización Roles familiares”  Según los participantes se harán grupos para dramatizar los roles familiares enmarcados en dos ámbitos: familia funcional y familia disfuncional, en un contexto donde uno de los familiares este cursando la secundaria.</p>	<p>-DECE  -Representantes de familia  -Estudiantes.</p>	2 horas	<p>Proyector.  Computadora.</p>	-DECE
4	<p>Proporcionar apoyo a los padres de familia y a sus hijos, mediante los conocimientos proporcionados; con la finalidad de que puedan llevar a cabo un pleno desarrollo físico, mental y social.</p>	<p><b>Taller:</b>  Funciones del establecimiento de normas y límites, como aplicar las normas, características y tipos de normas, cómo fomentar la responsabilidad en los hijos.  <b>Técnicas psicoterapéuticas recomendadas:</b>  -Reforzamiento positivo y negativo.  -Tiempo fuera.  <b>Dinámica:</b>  “Role Player”</p>	<p>-DECE  -Representantes de familia  -Estudiantes.</p>	2 horas	<p>Proyector.  Computadora.  Pizarra.  Marcadores.  Hojas de Papel Bon.  Papelógrafos</p>	-DECE

		<p>Se realizaran equipos de exposición y dramatización en donde el alumno/hijo asumirá el papel de padre y a su vez el padre de hijo, en el cual se resolverá ¿cómo fomentar la responsabilidad en los hijos? ¿Qué técnicas que puede ejecutar?</p> <p><b>Presentación de un cortometraje referente al tema:</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=W-gTcGOP2Cg">https://www.youtube.com/watch?v=W-gTcGOP2Cg</a></p> <p><b>Cierre.</b> Lluvia de ideas para examinar si se cumplieron los objetivos propuestos, conclusiones y recomendaciones</p>				
--	--	--	--	--	--	--

## **g. DISCUSIÓN**

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas del cantón Saraguro, periodo 2017-2018.

En nuestro estudio, se compararon los resultados generales de los cuestionarios: APGAR Familiar y soporte de amigos, y Agresión Reactiva-Proactiva (RPQ), de los 192 investigados participantes de las Unidades Educativas Saraguro, Fray Cristobal Zambrano y San José de Calasanz, los cuales mediante el análisis de una tabla cruzada, se pudo evidenciar que los 133 de los participantes, el 69,3%, tienen buena Funcionalidad familiar y presentan Ausencia de conducta agresiva. Así mismo, los otros 59 participantes restantes, con el 30,7%, muestran en cambio Disfuncionalidad familiar, y revelan Ausencia de conducta agresiva. Mostrando entonces, que la disfuncionalidad familiar no influye en la conducta agresiva, en este caso, de los estudiantes de séptimo y octavo grado de educación básica.

Una investigación similar, realizada por Villamarín, M. (2015), en la ciudad de Quito-Ecuador, con una muestra de 40 adolescentes, obtiene como resultado que las familias disfuncionales no son predictoras de conductas disociales en los adolescentes de primero y segundo año de bachillerato. Los resultados de los instrumentos aplicados mostraron la existencia de conductas disociales en un 55% de los adolescentes, pero solamente el 13% de familias presentó disfunción familiar.

Otro estudio con el cual se podría contrastar es realizado por Cugat (2012), en la Universidad de Catalunya, la cual utilizó herramientas y estrategias en niños provenientes de hogares disfuncionales con conductas disruptivas en el aula, y se pudo evidenciar que las conductas problemáticas más comunes en los niños analizados son: ansiedad (35%), hiperactividad (25%), retraimiento (15%), agresividad (13%) no acatamiento de órdenes (6%) y bajo rendimiento escolar (6%); es decir que no existe tampoco un porcentaje alto o significativo de la relación entre disfuncionalidad familiar y agresividad.

También lo podemos relacionar con la investigación de Rodríguez, (2017) quien se enfocó en estudiar el funcionamiento familiar y la agresividad infantil en los estudiantes de etapa escolar de cuarto año de educación básica en un colegio de la ciudad de Ambato. Su población de estudio fue de 60 estudiantes, a quienes se los evaluó mediante dos reactivos psicológicos. El cuestionario APGAR familiar para niños que mide el grado de funcionalidad familiar y la escala de agresividad de Cuello y Oros que mide el grado de agresividad. Los resultados muestran que no existe asociación entre funcionamiento familiar y agresividad infantil, sin embargo el funcionamiento familiar presenta un 33% en disfunción moderada, y la agresividad presenta una puntuación mayor en agresividad media con un 85%, lo cual quiere decir que las dos variables no se vinculan ya que existen diferentes factores internos o externos ya sean individuales o familiares que influyen la conducta del ser humano. Es decir que concuerdan con los datos que obtuvimos y además es importante destacar que esta investigación también se la realizó en el mismo país.

Sin embargo, también existen varias investigaciones que difieren con estos resultados, tal es el caso del estudio de Murcia, Reyes, Gómez, Medina, Paz y Fonseca (2007) quienes tuvieron como objetivo caracterizar a las familias que presentan

comportamiento hostil-agresivo, contaron con una muestra de 576 estudiantes, en edades comprendidas entre los 10 y 15 años, y obtuvieron como resultado que los niños con mayores niveles de hostilidad y agresividad proceden de hogares desintegrados y disfuncionales, con evidencias de violencia doméstica y alcoholismo, es decir este resultado tiene similitud al de la presente investigación, debido que los porcentajes obtenidos de agresividad van a la par con la funcionalidad o disfuncionalidad familiar.

Otro caso, similar al anterior son los resultados obtenidos por Noroño (2002), el cual revela que en la investigación realizada en niños de 9 a 11 años residentes en la Ciudad de la Habana, Cuba; identificaron las características del medio familiar con manifestaciones de agresividad. En su estudio participaron 30 niños con manifestaciones agresivas. Los resultados muestran que el 100% de los casos proviene de familias disfuncionales, con manifestaciones de agresividad (90%), alcoholismo (34%), mala integración social y familiar (76,7%), rechazo hacia los hijos (60%) e irresponsabilidad en su cuidado y atención (56%). Comprobando de esta manera que existe relación entre las características del medio familiar y las manifestaciones de conductas agresivas de los niños.

Finalmente se puede decir que la conducta agresiva es equivalente al tipo de funcionalidad familiar, como se muestra en esa investigación y a la evidencia de otras investigaciones referentes a la conducta y entorno social (familia). Además se destaca el hecho de que dentro del mismo país, existen investigaciones con temas similares y que obtuvieron los mismos resultados que la presente investigación, es decir, que no existe relación directa entre disfuncionalidad familiar y conductas agresivas. Sin embargo estos temas deberían ampliarse para investigar los posibles factores en común del medio o de la familia, que pueden influir para que se obtengas esos resultados.



## **h. CONCLUSIONES.**

Como resultado del trabajo de investigación de la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas realizada con los estudiantes de séptimo y octavo curso de las Unidades Educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, en relación a los objetivos se concluye que:

- Luego del análisis de los resultados, se pudo determinar que existe un porcentaje menor de la variable disfuncionalidad familiar en comparación con la variable funcionalidad familiar.
- Por otra parte, se evidencia que existe un bajo porcentaje de conductas agresivas, concerniente a lo que respondieron los estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas de Saraguro.
- Así mismo, se pudo concluir que no existe relación entre la variable disfunción familiar y la conducta agresiva por tanto, se aceptó la hipótesis nula.

## **i. RECOMENDACIONES.**

Tomando como referencia las conclusiones planteadas en nuestra investigación, se generan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se recomienda a las Unidades Educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro; socializar los hallazgos encontrados y ejecutar el taller psicoeducativo que se propone dentro de esta investigación con los estudiantes investigados de séptimo y octavo grado de básica y sus representantes.
- ✓ Se recomienda al DECE de cada una de las Unidades Educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, proporcionar ayuda profesional a los estudiantes y representantes de familias, en los cuales se pueda evidenciar conductas agresivas, aislamiento o en consecuencia bajo rendimiento escolar; además de realizar las gestiones correspondientes para que se pueda brindar una ayuda multidisciplinaria de ser necesario.
- ✓ Así mismo, se recomienda a todas la Unidades educativas del cantón Saraguro a realizar talleres psicoeducativos periódicos como una fase de prevención, estos enfocados en la familia, en donde se logre una participación activa tanto de padres de familia o representantes y los alumnos.
- ✓ Finalmente, se recomienda a la Universidad Nacional de Loja, Facultad de la salud humana, titulación de psicología clínica; realizar más investigaciones

referente a la disfuncionalidad familia como factor predisponente de conductas agresivas, ya que analizar a la familia y el tipo de comportamiento dentro de nuestro medio, nos podría servir como un factor de apoyo a la hora de ejercer nuestra profesión en cualquier ámbito.

## **j. BIBLIOGRAFÍA.**

Andreu, J. y Peña, M. (2011). Motivaciones Relacionadas Con La Agresividad Reactiva Y Proactiva en Adolescentes. *Ansiedad y Estrés*, 17(1), 39–49. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=62252168&lang=es&site=eds-live>

Álvarez, J y Hartog G. (2005). Manual de prevención de violencia intrafamiliar. Editorial Trillas S. A. de C. V. México. ISBN: 9682472970, pg. 17-25

Arranz, E. (2004). Familia y desarrollo psicológico. México: Pearson Educación.

Atkins, M.S., Stoff, D.M. y Osborne, M.L. (1993). Distinguishing instrumental and hostile aggression: Does it make a difference? *Journal of Abnormal Child Psychology*, 21(4), 355-365.

Bandura A. (1979). The Social Learning Perspective: Mechanisms of Aggression reprinted in F.T. Cullen & R. Agnew (Eds.) Los Angeles: Roxbury. *Criminological Theory Past to Present*. 21-32.

Bandura, A. (1986). Social Learning Theory of Agression. *Journal of Communication*. Summer, 28(3):12-30

Barreto, Y., y Velásquez, V. (2015). Funcionalidad familiar, una percepción de madres e hijos escolares: programa de atención primaria, Guapí-Cauca, Colombia. *MedUNAB*, 18(3), 166–173. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=119226219&lang=es&site=eds-live>

- Barrios, M. (2016). Factores psicológicos que influyen en la conducta agresiva de niños y niñas de 8 años de edad. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 204-217.
- Beck, J. (2000). *Terapia Cognitiva*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Björkqvist, K., Österman, K., Kaukiainen, A. (1992). The development of direct and indirect aggressive strategies in males and females. En K. Björkqvist y P. Niemelä, *Of mice and women: Aspects of female aggression*. San Diego, CA, US:Academic Press.
- Buss, A.H (1961). *The psychology of aggression*. Oxford, England: Wiley.
- Carrasco, M., y González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-28.
- Carreras, A. (2014). Apuntes. ROLES, REGLAS Y MITOS FAMILIARES. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Apuntes-Roles-y-mitos-Carreras-2014.pdf>
- Castillo, J. (2016). *Apoyo social percibido, estilos familiares de educación y características socioeconómicas de los niños y niñas de quinto y sexto año de educación general básica de sección matutina ubicado en la Zona 7, Distrito 11h00001, Circuito 11C01\_13\_14, de la parroquia San Sebastián de la ciudad de Loja, año 2016*. (Trabajo de grado). Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.

- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M., Torruella, M., y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar, *Ciencia y Enfermería*, 15(2), 21-30.
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes (s.f.). *La Familia: Material complementario*. Recuperado de [www.gobiernodecanarias.org/.../5336Material%20Profesores%20UD%201%20-%20F...](http://www.gobiernodecanarias.org/.../5336Material%20Profesores%20UD%201%20-%20F...)
- Corsi, J., y Mucci, M. (2005). Psicoterapia integrativa multidimensional. Buenos Aires, Argentina: Ed. Paidós.
- Crick, N., y Grotpeter, J. (1995). Relational aggression, gender, and social-psychological adjustment. *Child Development*, 66(3), 710-722.
- Day, D., Bream, L., y Pal, A. (1992). Proactive and reactive aggression: An analysis of subtypes based on teacher perceptions. *Journal of Clinical Child Psychology*, 21(3), 210-217.
- De la Cerda-Salazar, M., Riquelme-Heras, H., Guzmán- de la Garza, F., Barrón Garza, F. y Vázquez, D. (2017). *Tipos de familias de niños y adolescentes que acuden al Instituto Nuevo Amanecer A.B.P.* Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=tipos+de+familias+de+ni%C3%B1os+y+adolescentes+que+acuden+al+instituto+nuevo+amanecer&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=tipos+de+familias+de+ni%C3%B1os+y+adolescentes+que+acuden+al+instituto+nuevo+amanecer&btnG=)
- Dodge, K.A. (1991). The structure and function of reactive and proactive aggression. En D. J. Pepler y K. H. Rubin. *The development and treatment of childhood aggression*. Hillsdale, NJ, England: Lawrence Erlbaum Associates.

- Dodge, K.A. y Coie, J.D. (1987) Social-informationprocessing factors in reactive and proactive aggression in children's peer groups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53(6), 1146-1158.
- Dodge, K.A., Lochman, J.E. y Harnish, J.D. (1997). Reactive and proactive aggression in school children and psychiatrically impaired chronically assaultive youth. *Journal of Abnormal Psychology*, 106(1), 37-51.
- Fernández, J., y Serna, E. (2004). Estudio transversal del uso del tiempo extraescolar en los escolares bogotanos. XIII Congreso Nacional e Internacional de recreación, equidad, inclusión y justicia social. Bogotá, Colombia: Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación.
- Feshbach, S. (1970). Aggression. En P. Mussen (Ed), *Cannichael's manual of child Psychology*. New York: Wiley.
- Flores, P., Jiménez, J., Salcedo, A., y Ruiz, C. (2009) Agresividad infantil: Bases psicopedagógicas de la educación especial. Recuperado de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/resteban/.../AgresividadInfantil1.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/resteban/.../AgresividadInfantil1.pdf)
- Galen, B., y Underwood, M. (1997). A developmental investigation of social aggression among children. *Developmental Psychology*, 33(4), 589-600.
- García, M. (2011). Agresividad y violencia en la escuela. Recuperado de [www.eduinnova.es/monografias2011/feb2011/agresividad.pdf](http://www.eduinnova.es/monografias2011/feb2011/agresividad.pdf)
- Gaspar (1999). Orígenes y evolución de la agresividad y de la violencia en la adolescencia. En *Boletín del Instituto interamericano del niño. Infancia*, 70, (237), 21-30.

- Gough, K., Lévi, C., Spiro, M. (1974). Los nayar y la definición del matrimonio. El origen de la familia, Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona: Anagrama.
- Grotmeter, J.K., Crick, N.R. (1996). Relational aggression, overt aggression, and friendship. *Child Development*, 67(5), 2328-2338.
- Hernández, A. (2005) *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Edit. El Búho.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, 1(46), 3-23. Recuperado de [dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Elizabeth\\_Jelin.pdf](http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Elizabeth_Jelin.pdf)
- Kassinove, H., y Sukhodolsky, D. (1995). Anger disorders: Basic science and practice issues. En H. Kassinove (Editor), *Anger disorders: definitions, diagnosis and treatment*. Washington: Taylor and Francis.
- Lagerspetz, K., Björkqvist, K., y Peltonen, T. (1988). Is indirect aggression typical of females? Gender differences in aggressiveness in 11- to 12-year-old children. *Aggressive Behavior*, 14(6), 403-414.
- López, P., Barreto, A., Mendoza, E., y Del Salto, M. (2015). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familiar. *MEDISAN*, 19(9), 91-94. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=110246428&lang=es&site=eds-live>



- Martínez, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Matanzas, Cuba. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n5/rme110515.pdf>
- Martínez, J., y Duque, A. (2008). El Comportamiento agresivo y algunas características a modificar en los niños y niñas. *Investigaciones Andina*, 16(10), 92-105.
- Meloy, J. (1988). *The psychopathic mind: origins, dynamics and treatment*. Northvale: Jason Aronson.
- MEDISAN (2015). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familia. Manta, Ecuador, 19(9).
- Mejía, R. (2013). Qué es una familia disfuncional. Salud Medicinas.com. Recuperado de <file:///C:/Users/Sneyder/Downloads/que-es-una-familia-disfuncional.pdf>
- Méndez, H., y Rozo, C. (2012). Funcionalidad Familiar, Conductas Externalizadas Y Rendimiento Académico en Un Grupo De Adolescentes De La Ciudad De Bogotá. *Psychologia*, 6(1), 155–166. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=77904803&lang=es&site=eds-live>
- Mendizábal, J., y Anzures, B. (1999). La familia y el adolescente. *Revista Médica del Hospital General de Mexico, S.S*, 62(3), 191-197.
- Meza, J., y Páez, R. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano, Rutas de Investigación educativas. ISBN: 9789588939575. Bogotá, Colombia: Editorial Kimpres. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>

- McCubbin, H., y Thompson, A. (1987). *Family assessment inventories for research and practice*. Madison: University of Wisconsin, Madison.
- Moreno, J., y Chauta, L. (2012). Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Universidad de San Buenaventura*. Bogotá, Colombia. ISSN 1900-2386. 6(1), 155-166
- Miranda, A., y Pérez, J. (2005). Socialización familiar, pese a todo. *Libro de ponencias. Congreso Ser Adolescente Hoy*. Madrid: Fundación ayuda contra la drogadicción.
- Moral, M. (2014). *Trabajo social en programas de intervención con familias con menores declarados en situación de riesgo y desamparo*.(Tesis de grado) Universidad de la Rioja, Rioja, España
- Muñoz, F. (2000). *Adolescencia y agresividad*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Muñoz, S., Vigil-Colet, A., y Sans, J. (2009). Desarrollo del cuestionario de agresividad proactiva/reactiva para profesores: estructura factorial y propiedades psicométricas. *Psicothema*, 21(1), 159–164. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=36492270&lang=es&site=eds-live>
- Murcia, H., Reyes, A., Gómez, L., Medina, F., Paz, B., y Fonseca, P. (2007). Caracterización familiar de escolares que presentan comportamiento hostil-agresivo en escuelas públicas y privadas del distrito central. En *Revista de la*

*facultad de ciencias médicas de la Universidad Autónoma de Honduras.*

Suplemento N.º 1.

Noroño, N., Cruz, R., Cadalso, R., y Fernández, O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. *Revista cubana de Pediatría*, 74(2), 138-144.

Ojeda, Y. (2013). Estudio sobre el funcionamiento familiar en familias nucleares biparentales y familias nucleares monoparentales. Universidad del Bío-Bío. Chile. Recuperado de [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/330/1/Ojeda%20Silva\\_Yoselyn.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/330/1/Ojeda%20Silva_Yoselyn.pdf)

Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(3), 209-223.

Oliva, E., y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, ISSN 1692-8571, 10(1), 11-20. Recuperado de <file:///C:/Users/Sneyder/Desktop/TESIS%201era%20CRIS%20UNL/ARTICULOS/v10n1a02funciones%20f.pdf>

Ordóñez, A., Bernal, K., y Niveló, M. (2012). Prevalencia y factores asociados a conducta agresiva en niños/as de 61 escuelas rurales. Cuenca, Ecuador.

Organización de Naciones Unidas, ONU. (2015). Declaración Universal de los derechos Humanos. Artículo 16.3. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>

- Organización de las Naciones Unidas. (2018). Temas mundiales: Familia. Recuperado de <http://www.un.org/es/globalissues/family/>
- Ortega, R., y Mora-Merchan, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de educación*, (313), 7-27.
- Ortega, T., De la Cuesta, D., y Dias, C. (1999). Propuesta de un instrumento para la aplicación del proceso de atención de enfermería en familias disfuncionales. *Cubana de Enfermería*, 15(3), 164–168. Recuperado de URL <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S08>
- Paladines, M. y Quinde, M. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. (Trabajo de grado). Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Pastorelli, C., Barbaranelli, C., Cermak, I., Rozsa, S. y Caprara, G.V. (1997). Measuring emotional instability, prosocial behavior and aggression in preadolescents: a crossnational study. *Personality and Individual Differences*, 23, (4), 691-703.
- Paz, S. (2007). Problemas en el desempeño escolar y su relación con su funcionalismo familiar en alumnos de EGB1. *Revista de la Facultad de Medicina*. 8, (1), 27-32. Recuperado de [http://www.fm.unt.edu.ar/Servicios/publicaciones/revistafacultad/vol\\_8\\_n\\_1\\_2007/cap5.pdf](http://www.fm.unt.edu.ar/Servicios/publicaciones/revistafacultad/vol_8_n_1_2007/cap5.pdf)
- Penado, M., Andreu, J., y Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: análisis de los factores de riesgo individual. Madrid, España. *Anuario de Psicología Jurídica*, (24), 37–42. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.012>
- Pérez, A., Reinoza, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 15(52),

629-634.

Price, J. y Dodge, K. (1989). Reactive and proactive aggression in childhood: Relations to peer status and social context dimensions. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 17(4), 455-471.

Pulkkinen, L. (1996). Proactive and reactive aggression in early adolescence as precursors to antiand prosocial behavior in young adults. *Aggressive Behavior*, 22(4), 241-257.

Rivadeneira, G. y López, L. (2013). *Incidencia de las familias disfuncionales en el proceso de la formación integral de los niños del sexto año de educación básica de la unidad educativa República del Ecuador, cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago*. (Trabajo de grado). Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador.

Roces, C., Tourón, J., González, M., y Torres, C. (1995). Validación preliminar del CEAM II (Cuestionario de estrategias de aprendizaje y motivación II). *Psicológica*, 1(16), 347– 366. Recuperado de <http://dspace.si.unav.es/dspace/handle/10171/19176>

Rodriguez, I. (2017). *Funcionamiento familiar y agresividad infantil* (tesis pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26530/2/GISSELA%20RODRIGUEZ%20TESIS.pdf>

Serrano, I. (2000). *Agresividad infantil*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Servicio de Orientación Prevención de Adicciones. (2011). Normas y Límites Guía para Familias. Madrid, España. Recuperado de URL <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLimites.pdf>

Solis, L., Huerta, E., Vásquez, L., Alfaro, I., Sánchez, H. y Hernández, C. (2006). Análisis de la dinámica y funcionalidad familiar en atención primaria. *Archivos en Medicina Familiar*. 8, (1), 27-32.

Valzelli, L. (1983). Psicobiología de la agresión y la violencia. Madrid: Alhambra.

Vélez, C., y Betancurth, D. (2016). Funcionalidad Familiar Y Dimensiones Afectivas en Adolescentes Escolarizados. Caldas-Colombia, 2013-2014. *Investigaciones ANDINA*, 18(33), 1751–1766. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=127927126&lang=es&site=eds-live>

Villamarín, M. (2015). Familias disfuncionales como predictoras de conductas asociales en los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato de un colegio público del Noroccidente de Pichincha. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador. Recuperado de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/12636/1/Villamarin\\_Mino\\_Monica\\_Gicela.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/12636/1/Villamarin_Mino_Monica_Gicela.pdf)

## **k. ANEXOS.**

### **ANEXO N° 1.**

#### **PLAN DE PSICOEDUCACIÓN**

##### **a. Tema**

**“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”.**

##### **b. Objetivos**

###### **Objetivo General:**

Informar sobre las conductas agresivas de tal manera que fomenten el buen funcionamiento familiar en estudiantes de educación básica de las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

###### **Objetivos Específicos:**

- Informar sobre los conceptos básicos de familia, conductas agresivas, tipos de funcionalidad y disfuncionalidad familiar.
- Determinar los roles familiares y como deben cumplir cada miembro familiar su función dentro del hogar.
- Proporcionar apoyo a los padres de familia y a sus hijos, mediante los conocimientos proporcionados, con la finalidad de que puedan llevar a cabo un pleno desarrollo físico, mental y social.

### **c. Metodología**

El plan se lo va a realizar de forma grupal, en 4 talleres (todos los días viernes por la tarde), durante un mes, con una duración aproximada dos horas. El primer taller tiene como objetivo psicoeducar respecto a los tipos de familia funcionales, disfuncionales y las conductas agresivas; entender el concepto de familia e identificar terminología, además de reconocer las consecuencias que conllevan las familias disfuncionales.

El segundo taller tiene como objetivo brindar información acerca de los roles familiares y su función dentro del hogar.

Así mismo el tercer taller, tiene como meta reforzar e identificar la calidad de comunicación que se tienen en el núcleo familiar, mediante técnicas psicoterapéuticas que se pueden ejecutar entre los miembros de la misma.

Y finalmente el 4 taller, busca proporcionar apoyo a los padres de familia y a sus hijos, mediante los conocimientos proporcionados; con la finalidad de que puedan llevar a cabo un pleno desarrollo físico, mental y social.

Con este último taller se realizará el cierre en el cual se utilizará una técnica para conocer si los objetivos del presente plan psicoeducativo se cumplieron, se recoge algunas conclusiones y recomendaciones propias de los participantes

### **d. Población**

Estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y



“Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, y sus respectivos representantes.

**e. Duración aproximada**

Aproximadamente 2 horas.

**f. Responsables**

✓ Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

**g. Desarrollo del taller**

El desarrollo del taller tendrá varias estrategias de abordaje, en las cuales interactúan los contenidos relacionados a los objetivos, técnicas de integración, y apoyo audiovisual.

**h. Contenidos**

**¿QUÉ ES LA FAMILIA, A QUE SE REFIERE FUNCIONALIDAD, DIFUNCIONALIDAD Y CONDUCTAS AGRESIVAS?**

**Definición de familia**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, define a la familia como un elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, con derecho a la protección de la sociedad y del estado (ONU, 1948)

De igual manera, Forero, Avendaño, Durán, Duarte y Campo (2006), definen a la familia es una unidad biopsicosocial y una de sus funciones más importantes es contribuir a la salud de todos sus miembros, por medio de la transmisión de creencias y valores de padres a hijos, así como el apoyo brindado.

Del uso cotidiano, López et al., 2015 define a la familia como una noción que describe la organización más general, pero a la vez más importante del hombre, puesto que representa el desarrollo de una sociedad. Así, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco, que según los expertos puede tener 2 raíces: una relacionada con la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social, como sucede con el matrimonio o una adopción, y la otra de consanguinidad, por ejemplo: la filiación entre una pareja y sus descendientes directos.

### **Funcionalidad familiar**

Es así que Paz (2007), hace referencia a que la funcionalidad familiar o una familia funcional, es aquella que logra promover el desarrollo integral de sus miembros así como un estado de salud favorable en ellos donde los miembros de la misma perciben el funcionamiento familiar manifestando el grado de satisfacción con el cumplimiento de los parámetros básicos de la función familiar, como son, adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto y recursos.

Relacionada con la funcionalidad, se encuentra la jerarquía entendiéndola como el nivel de autoridad que gobierna en la organización familiar y que pueden ser, autoritaria, indiferente negligente, indulgente, permisiva o recíproca con autoridad, los límites que representan las reglas que delimitan a las jerarquías y que pueden ser, claros, difusos o rígidos y la comunicación que no es más que la forma en que la familia se expresa entre sí (Solis, eat 2006, pg. 27).

Dentro de la familia, se pueden evidenciar tanto factores de riesgo como de protección hacia el adolescente, los factores de riesgo hacen referencia a las características internas y/o externas del individuo, que aumentan la probabilidad o predisposición de que se produzca un determinado fenómeno (Clayton, 1992).

Asimismo, la falta de apoyo, el trato violento, la deserción escolar y la poca estancia en el hogar que experimentan los adolescentes, forman parte de dichos factores mientras que las relaciones familiares basadas en la comunicación se convierten en un factor protector de primer orden, y pueden disminuir las influencias adversas que se presentan en el contexto social.

Así se tiene que los factores de Protección, son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de algún problema en las personas. Además de ser los recursos individuales o condiciones sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo (Clayton, 1992). En algunos estudios se ha encontrado que los factores de riesgo anteriormente mencionados son más evidentes cuando existe poco interés y baja comunicación por parte de los padres frente al grupo de pares de sus hijos, igualmente, el tener malestar físico y psicológico; por lo que determinados ambientes familiares, la falta de comunicación o las relaciones distantes pueden favorecer dichas conductas en los adolescentes (Rodrigo, Máiquez, García, Mendoza, Rubio, Martínez & Martín, 2004).

### **Disfuncionalidad Familiar**

Manera Jadue, 2003 (citado en Cid, 2008) hace referencia a que los cambios en la familia, cómo familias con un solo padre o familias disfuncionales, constituyen un riesgo inminente que se suma a otros factores dañinos que pueden afectar la educación chilena. El efecto de ello se observa en un menor rendimiento escolar, en el abandono del sistema educativo, en las manifestaciones conductuales desadaptativas y en las expresiones emocionales negativas de los niños.

En relación con este tema, Ruiz y Gallardo 2002 (citado en Marty & Carvajal, 2005), refieren que observaron en su estudio que los hijos/as de familias negligentes

manifestaban poca adaptación general en el aspecto psicológico, inferior rendimiento escolar y mayor distracción en el aula; también se señala que un niño o niña con abandono familiar le será más difícil manejar los traumas en la etapa adulta. Familias disfuncionales incompletas, con manifestaciones de agresividad, mala integración social y familiar, rechazo e irresponsabilidad en el cuidado y atención de sus hijos y con presencia de alcoholismo, fueron características de las familias de niños de 9 a 11 años diagnosticados con conductas agresivas (Noroño et al., 2002).

### **Conductas agresivas**

Diferentes estudios informan que los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático en los afectados. Las conductas agresivas o violentas que perciben los niños de parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas por el personal de la escuela, como también por algunos padres que consideran estos comportamientos típicos de la edad y que los ayudan a crecer. A menudo nos enfrentamos a niños agresivos, manipuladores o rebeldes pero no sabemos muy bien cómo debemos actuar con ellos o cómo podemos incidir en su conducta para llegar a cambiarla. El comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente. (Cid, 2008).

Ciertas manifestaciones de agresividad son admisibles en una etapa de la vida por ejemplo es normal que un bebé se comporte llorando o pataleando; sin embargo, estas conductas no se consideran adecuadas en etapas evolutivas posteriores. Sin embargo, se han observado efectos perdurables en el desarrollo de los niños y niñas que viven en

hogares violentos. Ellos y ellas pueden presentar en el futuro, pocas habilidades sociales y conductas agresivas, de tal manera que los niños que han sufrido violencia durante su infancia, serán adultos agresores (UNICEF, 2006).

## **ROLES Y FAMILIA**

Es importante hacer mención sobre los roles familiares que se dan en familias disfuncionales y funcionales con el fin de poder establecer reglas y normas que mejoren o mantengan una buena convivencia en el núcleo familiar. Carreras, 2014, hace mención de los principales aspectos de los roles familiares a considerar.

### **Concepto de rol familiar.**

Con él nos referimos a la totalidad de expectativas y normas que la familia tiene con respecto a la posición y conducta de un miembro del grupo, en una situación o contexto dados. La familia, mediante procesos de interacción, va asignando roles a sus diferentes miembros.

En la vida cotidiana, los miembros de la familia pueden desempeñar su rol de manera claramente percibida por todos y flexible; o de manera estereotipada, rígida, escondida o incluso negada. Por ejemplo, un rol clásico que aparece en numerosas familias es el de la oveja negra. En algunas familias este rol puede ser muy evidente para todos los miembros e incluso la persona se autoproclama a sí mismo en su rol y se comporta de manera que reafirma su posición. Pero en otras familias este mismo rol puede ser designado de manera mucho más sutil, sin expresarse abiertamente, pero influyendo fuertemente en las relaciones.

## **Los roles en la interacción familiar**

En una familia funcional los roles organizan las interacciones familiares, y dotan de sentido las conductas de sus miembros, sin embargo, el peso de los roles no ha de ahogar a las personas y encorsetarlas en una única dinámica relacional. Las familias funcionales son lo suficientemente flexibles como para permitir que los roles se intercambien en función de las necesidades familiares e individuales. Además, en función de las situaciones, se permite a un mismo miembro jugar varios roles diferentes. Por ejemplo, aunque en una familia la madre tenga el rol de cuidadora, la familia puede permitir que en determinadas circunstancias un hermano o una hermana pueda asumir este rol. Otro ejemplo podría ser un padre que ejerciera un rol de persona autoritaria, que toma las decisiones en la familia, pero que en determinadas ocasiones pueda comportarse de forma cercana y cálida con el resto de los miembros.

Si analizamos los roles relacionados con la parentalidad, podemos decir que en las familias funcionales la toma de decisiones se comparte entre los padres cada uno en las competencias que hayan negociado. Y mientras que los niños necesitan control y supervisión, están sometidos a la autoridad de los padres. Progresivamente, los padres les van reconociendo competencias. Se ve que en estas familias los padres forman una alianza claramente reconocida y deben guardar una posición jerárquicamente superior.

El rol parental funcional se basa en la necesidad de que los padres se ajusten a las etapas sucesivas del desarrollo del niño, aceptando una

redefinición periódica de las relaciones padres-hijos. De esta manera, se trata de mantener un equilibrio dinámico en el sistema familiar. En las familias disfuncionales se suele encontrar una mayor rigidez en el reparto y en el mantenimiento de los roles, como consecuencia de procesos de desarrollo prolongados o tardíos y la frustración del cambio necesario.

Los roles no evolucionan con el tiempo y se convierten en anacrónicos, impidiendo a los miembros de la familia adaptarse a las nuevas circunstancias. Por ejemplo, un chico que tuvo el rol de irresponsable en su juventud tendrá problemas si no cambia o no le dejan cambiar de rol al convertirse en padre. En ocasiones, la asignación de un rol a un miembro de la familia es tan rígida que conlleva una fuerte invasión de su personalidad. Y es que en las familias se pueden construir personas “torpes”, “rencorosas”, “egocéntricas” y toda una gama de atributos de los que es difícil escapar.

Dos roles disfuncionales muy analizados en el campo de la terapia familiar son el del hijo parentificado o el del chivo expiatorio:

– Hijo parentificado. En algunas familias disfuncionales se puede encontrar que se ha otorgado a los hijos –de manera encubierta- una posición demasiado elevada en la toma de decisiones familiares; de esta manera, los hijos tienen un rol que supera sus competencias e incluso se podría decir que estos niños ocupan un rol de padre de sus propios padres, o de padre de sus hermanos, esta función no es en sí misma dañina, pero sí lo es cuando se convierte en un rol escondido, duradero e inapropiado para las competencias del niño. Por ejemplo, en familias en

las que falta uno de los cónyuges o en que la relación de la pareja está muy perturbada, un hijo puede funcionar como “cónyuge sustituto”.

– El chivo expiatorio. Las familias con grandes problemas designan a menudo un chivo expiatorio, que se encarga de asumir gran parte de los males de la familia; por lo general, esta persona designada para servir de chivo expiatorio es un hijo. En la generación y mantenimiento del rol del chivo expiatorio, giran y participan sutilmente otros miembros familiares.

### **Reciprocidad entre los diferentes roles**

De lo dicho hasta el momento, podemos resumir que la familia es un subsistema social en el cual determinados miembros asumen ciertos roles con respecto a los demás, estos roles se generan y se mantienen a través de feedbacks; es decir, a través de las dinámicas de carácter complementario y recíproco que las propias familias generan. Una persona a la que se le atribuye determinado rol suele verse coaccionada a comportarse de una manera que concuerde con el rol que se le ha asignado, lo cual confirma la “validez” de la atribución original. Por ejemplo, si un hermano tiene el rol de “responsable”, toda la familia va a anticipar que ante determinada circunstancia se comportará de manera responsable. La presión del resto de los miembros familiares y su interiorización del rol harán que efectivamente se comporte de manera responsable, lo que validará su rol y todo el mundo esperará el mismo tipo de conducta en el futuro.

Los roles familiares se desarrollan esencialmente en el seno de procesos de diferenciación correlacionales, es decir, los comportamientos de dos



miembros de la familia se ajustan mutuamente, de manera que, en cuanto uno pone en juego ciertos aspectos de su persona, el otro se ajusta con un aspecto complementario. Por ejemplo, cuando una madre adopta una actitud de “supermamá” que se hace cargo de todo el funcionamiento familiar y de la educación de los hijos, el marido puede adoptar una posición secundaria en esta área, centrándose en otros ámbitos de su vida. Un ejemplo clásico podría ser una mayor inversión en su promoción profesional.

En una familia que funciona bien, la complementariedad se traducirá en un buen trabajo en equipo, todos saben qué se espera de ellos y qué pueden esperar de los demás. Dotan a las interacciones de una estructura en la que pueden anticipar cómodamente lo que va a ocurrir; el problema, tal y como hemos visto anteriormente, se genera cuando cambian las circunstancias y un miembro de la familia quiere o necesita cambiar de rol, pero el sistema familiar es tan rígido y ejerce tal presión que no le deja cambiar. Por ejemplo, podemos encontrar esta situación en algunas mujeres que tras años dedicándose a la educación de los hijos y el mantenimiento de la casa, quieren reincorporarse al mundo laboral, estas situaciones implican una reestructuración en el equilibrio encontrado mujer-marido y madre-hijos; si el resto de los miembros de la familia no están dispuestos a cambiar parte de sus roles, y consecuentemente sus expectativas respecto a la esposa/madre, estas mujeres encontrarán muchos obstáculos para lograr sus objetivos y cambiar su rol de “ama de casa” al de “mujer trabajadora”.

## **Las reglas como forma de relación en la estructura familiar**

Un segundo concepto que presentamos en este tema es el que se refiere a las reglas familiares, Jackson ofrece una definición clarificadora, en la que defiende que las reglas son acuerdos de relación que prescriben o limitan las conductas de los individuos en una amplia variedad de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable.

Si aplicamos esta definición al concepto de familia, vemos que ésta es un sistema gobernado por reglas. Sus miembros no se comportan aleatoriamente, sino que se relacionan de manera reiterada y organizada. Por ejemplo, una regla puede ser “cuando el padre habla, todo el mundo se calla y escucha” o “las hijas ponen la mesa y los hijos friegan los platos”. Estas reglas ponen en juego una dinámica familiar, en la que varios o todos los miembros participan. Pero estas reglas no son como unos “estatutos familiares” que están escritos, aceptados y firmamos y que son accesibles al todo el mundo, por el contrario, la mayoría de las veces se trata de un acuerdo que no goza ni siquiera de la característica de ser consciente.

Aunque parezca paradójico, muchas veces las reglas no son conocidas ni por los propios participantes del juego familiar, las van construyendo como fruto de ajustes que facilitan el mantenimiento de una “homeostasis familiar”, que de otro modo quedaría comprometida. Una persona ajena a la familia –un profesional por ejemplo- puede tratar de asignar una función a las conductas de los miembros familiares, imaginemos por

ejemplo que nos encontramos con un adolescente que renuncia ir a otra ciudad para realizar los estudios que siempre le han fascinado, algunas hipótesis podrían ser que renuncia a su sueño por miedo al fracaso, por no querer separarse de la madre, por no asumir su condición de adulto, etc., sin embargo, tal vez la explicación esté simplemente en la presión de no infringir la norma familiar “los hijos trabajan en el negocio del padre”, tal vez este adolescente ni se plantea la posibilidad de modificar esta regla.

Las reglas familiares en ocasiones son explícitas, sin embargo, la mayoría de ellas nunca han sido habladas, sino que han sido entendidas por los miembros familiares por procesos de ensayo y error. De hecho, el origen de estas expectativas recíprocas suele perderse en años de negociaciones explícitas e implícitas, al inicio de la relación conyugal. Los miembros familiares las asumen y respetan, y en numerosas ocasiones ni se las plantean, por ello, sólo un observador externo atento a las secuencias interaccionales repetitivas puede tomar conciencia de ellas y hacerlas explícitas.

Wertheim propuso una jerarquía de las reglas familiares, en función de su nivel de generalidad. De esta manera, la posición de una regla depende de su grado de permanencia, es decir, de su tiempo de validez. Fivaz y cols. completaron esta jerarquía y diferenciaron 3 niveles:

- Las reglas generales son los enunciados de nivel superior, que están asociados a las funciones que el grupo debe realizar

- Las sub-reglas son los enunciados de nivel intermedio. Definen los principios que definen el control de los comportamientos y los seleccionan en función del nivel de desarrollo
- Las reglas son los enunciados de nivel inferior que prescriben los comportamientos prácticos de los miembros del grupo en función de las circunstancias reales.

### **Tipos de reglas**

Cuando una familia nueva se empieza a constituir, empiezan a negociarse las reglas de convivencia y de reparto de roles, pero este proceso no se hace en el vacío. Como hemos dicho anteriormente al hablar de los roles, cada miembro de la pareja lleva consigo su propio bagaje proveniente de su familia de origen. Aportan a su nueva familia sus experiencias, sus modelos relacionales y sus expectativas de qué es lo que quieren como familia, sobre esta base, empiezan a elaborarse las nuevas reglas. Veamos las tres categorías en las que podemos clasificar estas reglas:

✓ **Reglas reconocidas:** Son reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta. Comprenden acuerdos en distintas áreas, tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, expresión de necesidades personales, etc. Dos ejemplos pueden ser “se vuelve a casa antes de las 3 de la madrugada” o “no se fuma en el salón de casa”. Cuanto más transparentes y claras sean las reglas en la familia, más fácil será la convivencia. Sin embargo, a pesar de que todo el mundo reconoce beneficios de la comunicación en las parejas y familias para prevenir

tensiones y conflictos; en pocas familias hay reglas acordadas de manera directa y abierta.

✓ **Reglas implícitas:** Estas reglas constituyen funcionamientos sobreentendidos acerca de los cuales la familia no tiene necesidad de hablar de modo explícito. Son potentes estructuradores de la dinámica de la familia, aunque no se han verbalizado. Dos ejemplos pueden ser “los problemas de la familia se resuelven en la familia y no se cuentan en el exterior” o todos aquellos aspectos relacionados con la infidelidad y sus consecuencias.

✓ **Reglas secretas:** Estas reglas son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Nunca se verbalizan, e incluso algunos de los miembros de la familia desconocen su origen. Son modos de obrar con los que un miembro, por ejemplo, bloquea las acciones de otro miembro; son actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por quien manipula el resorte que los provoca. Un ejemplo podría ser que cada vez que una hija muy ligada a su madre realice una conducta que le dé autonomía e independencia, la madre realice una queja psicósomática que conlleve que el padre tenga que acudir a casa.

### **Reglas funcionales vs. reglas disfuncionales**

Una familia, como todo sistema, necesita para sobrevivir mantenerse como una unidad coherente, es decir, necesita de reglas para organizarse y proporcionar guías de conducta. Sin embargo, en el ciclo de vida de la familia, constantemente se producen cambios: nacimientos, emancipaciones, muertes, inmigraciones, enfermedades, etc., por consiguiente, es de suma importancia que esté garantizado el equilibrio

entre la flexibilidad, que permita que la familia se adapte a los cambios, y la estabilidad de las relaciones que permita que la familia se mantenga como unidad. Las reglas que rigen las relaciones intrafamiliares han de ser por ello relativamente uniformes, pero a la vez flexible, de esta manera, pueden evolucionar con el paso del tiempo, adaptándose a las nuevas circunstancias a las que la familia hace frente.

En las familias funcionales, el sistema familiar es capaz de modificar sus reglas cuando se producen cambios en su medio para mantener su estabilidad. Un ejemplo clásico lo constituye la entrada de los hijos en la adolescencia. Las reglas que rigen las relaciones entre los padres y los hijos no pueden ser las mismas cuando uno de ellos por ejemplo tiene 6, 12 o 19 años.

En las familias disfuncionales encontramos que a menudo las reglas que rigen las relaciones intrafamiliares son muy rígidas, y no se adaptan ni a los cambios propios del ciclo vital familiar ni a los cambios del contexto, de esta manera, cualquier perturbación (la muerte de un miembro, la emancipación de un joven, una mudanza) va a desembocar en una disfuncionalidad, que puede conllevar la sintomatología de alguno de sus miembros.

A modo de ejemplo, comentamos un tipo de reglas familiares que han sido foco de interés en el campo de la terapia familiar. Se trata de las reglas derivadas del mito de armonización, estas reglas pueden imponer en una familia la evitación del conflicto, de manera que se mantenga un estado de armonía plena y se elimine de la conciencia los conflictos existentes entre sus miembros. En estas familias, se puede percibir el

conflicto como una amenaza terrible para la relación, mientras que la armonía misma es sinónimo de fusión. Bajo estas reglas familiares, los individuos solo están autorizados a expresar amor, ternura y preocupación, mientras tanto, quedan ocultos la hostilidad, el enojo y el rechazo, aunque todo ello se manifiesta por otros medios en la familia, un síntoma en uno de sus miembros puede ser un ejemplo de ello.

## **FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y LÍMITES**

Según el Servicio de Orientación Prevención de Adicciones, 2011, luego de investigaciones similares a la presente investigación, crea una guía para orientar a las familias respecto a Normas y Límites, la misma que será descrita a continuación:

Para convivir toda sociedad necesita unas normas, la familia constituye el primer grupo social al que pertenece el niño, en el que aprende a convivir. El establecimiento de normas y límites en el contexto familiar supone uno de los factores de protección más significativos para reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo, tanto en la infancia como en la adolescencia. El papel de los padres en este ámbito se centra en establecer y aplicar unas normas claras, pertinentes y razonables. El abanico de posibilidades a la hora de inculcar esas normas en nuestros hijos abarca desde la total permisividad hasta un control absoluto, entre un extremo y otro existe un modelo que deja espacio para la libertad, y que supone educar a los hijos en la capacidad para tomar decisiones y para actuar de forma responsable ante los diferentes retos de la vida cotidiana. Este es el modelo que proponemos desde el IAMS.

- Los límites y las normas son fundamentales porque:

- Otorgan a los hijos sentimientos de seguridad y protección.
- Los hijos van creando sus propios referentes y van adquiriendo unas pautas de lo que es y no es válido, lo cual les ayudará a ir conformando su propia escala de valores.
- Ayudan a lograr una convivencia más organizada y promueven el sentido del respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Preparan a los hijos para la vida en una sociedad que se rige por restricciones y obligaciones, que deberán aprender a cumplir, por el bien de todos.
- Ponen restricciones y límites al comportamiento de los hijos y les ayudan a desarrollar, de forma progresiva, la tolerancia a la frustración, es decir la capacidad para poder asimilar el sentimiento de frustración que provocará el hecho de que no siempre les salgan las cosas como les gustaría.

### **Como aplicar las normas**

El espacio de libertad en el que pueden moverse los hijos, está condicionado por dos aspectos fundamentales:

- ✓ La edad: a medida que los hijos crecen madurativamente, el margen de libertad ha de ser mayor.
- ✓ El comportamiento: Conforme los hijos se comporten de forma responsable y tomen decisiones adecuadas es preciso ampliar el espacio de libertad. Por el contrario, éste ha de restringirse cuando las decisiones no sean las correctas o cuando el niño/a se muestre irresponsable.



Cuando los hijos son todavía pequeños, la indicación de las pautas ha de ser directiva, porque en este periodo la moral es básicamente externa. Inicialmente el niño cumple la norma, no porque la vea razonable, sino porque es impuesta. Aprende que es algo que hay que hacer si quiere conseguir su objetivo (alabanzas, sonrisas...) pero lo hace porque se lo mandan, no porque lo considere conveniente. Sin embargo, es aconsejable comenzar desde edades tempranas a explicar “el porqué” de cada norma, para que progresivamente comprendan su significado social.

Al principio del aprendizaje de una conducta se debe reforzar positivamente de manera constante y, a medida que se va consolidando el comportamiento, disminuye la necesidad de premiar. Cuando los hijos aprenden a hacer cosas que se consideran adecuadas dentro y fuera de la convivencia familiar, se les debe hacer saber que actúan correctamente. Felicitar por conseguir objetivos intermedios es muy importante para conseguir el comportamiento principal.

A medida que los hijos van creciendo se debe tratar de llegar a un acuerdo sobre las normas, que satisfaga tanto a padres como a hijos, pero en el caso de que no sea posible alcanzar un acuerdo, es fundamental señalar que siempre prevalecerá el criterio adoptado por los padres.

### **Características y tipos de normas**

Para favorecer el cumplimiento de las normas que se establecen en la familia, debemos tener en cuenta que éstas deben ser:

**Realistas:** las normas han de ser posibles de cumplir y estar ajustadas a la realidad, la edad, habilidades y grado de maduración de los hijos.

**Claros:** las normas han de ser entendidas para poder ser cumplidas. Los hijos deben saber exactamente qué es lo que se espera de ellos y qué clase de consecuencias pueden esperar en caso de no cumplirlas.

**Coherentes:** las normas han de ser coherentes entre sí. Los distintos miembros de una familia tienen diferentes funciones y, por otro lado, también diferentes normas, pero todas deben poder integrarse dentro de un mismo sistema. Los padres deben tener muy claras cuáles son las normas que consideran oportunas y necesarias, así como la importancia que éstas tienen para ellos. Además, podemos dividir las normas en:

**Fundamentales:** Tienen que ser pocas, muy claras, poco matizables en función de las circunstancias y de cumplimiento obligado e innegociable. Ejemplo: Agresiones entre hermanos, respeto.

**Importantes:** Deben ser poco numerosas y muy claras, pero son más matizables en función de las circunstancias. Si bien, aunque su cumplimiento global debe ser inevitable, algunos aspectos pueden negociarse. Ejemplo: Hora de llegada a casa, en días de clase o las vísperas de fiesta.

**Accesorias:** Regulan los aspectos más circunstanciales de la vida doméstica. En muchas ocasiones pueden negociarse sin afectar gravemente al funcionamiento familiar. Ejemplo: Hacer la cama todos los días.

**Consistentes:** la aplicación de las normas debe ser aproximadamente la misma, independientemente del estado de ánimo, de la presencia de otra persona, de las ocupaciones de ese momento.

Las normas son criterios que indican a una persona qué, cómo y cuándo realizar una acción o tarea. Son, por tanto, una sugerencia de cambio de comportamiento que implica unas consecuencias positivas en caso de cumplimiento, y unas consecuencias negativas en caso de su incumplimiento.

El establecimiento de normas conlleva un proceso que se concreta en distintos pasos:

- Mantener el control emocional: Los padres deben estar tranquilos y calmados a la hora de establecer una norma.
- Valorar la edad y el grado de maduración de los hijos: La educación sobre las normas tiene características diferentes en función de la edad. Los niños pequeños cumplen las normas porque las viven como algo impuesto, no porque las consideren razonables. En los primeros años de vida, lo importante es establecer unas normas claras y consistentes. Basta con tener autoridad. Cuanto más clara sea la norma, más seguridad tendrá el niño en su comportamiento y en su relación con el entorno.

Cuando nuestros hijos llegan a la adolescencia surgirá el enfrentamiento a la norma y hay que ser capaz de argumentar los motivos y hacer ver la necesidad de la norma. En la adolescencia es aconsejable la negociación de las normas accesorias, esto nos permitirá, por un lado, conseguir un

grado aceptable de cumplimiento, y en segundo lugar, enseñar a nuestro hijo a tomar decisiones y a considerar los pros y contras de cada opción.

- **Pensar en la norma:** Si los padres ya han evaluado la necesidad de la norma, es necesario que sea de común acuerdo. Es conveniente que los padres analicen conjuntamente el comportamiento que se quiere implantar. Pueden servir de guía las siguientes preguntas: ¿Qué comportamiento queremos tratar? ¿Cómo deben actuar para cumplirla? ¿Cuándo entra en vigor la norma? ¿Cuándo se aplican las consecuencias? ¿Cuáles son las consecuencias del cumplimiento? ¿Cuáles son las consecuencias del incumplimiento?
- **Comunicar la norma:** Es importante buscar un momento adecuado para hablar con ellos y explicar por qué es necesaria esa norma. También las consecuencias positivas que se derivarán de su cumplimiento o las consecuencias negativas en caso de incumplimiento.
- **Puesta en marcha:** Es el momento de mantenerse firmes, pero colaboradores, animando en el cumplimiento y destacando los avances y éxitos. Aplicando las consecuencias previamente establecidas.
- **Revisión y evaluación:** La asunción de las normas y su cumplimiento por parte de los hijos requiere la concesión de un margen de tiempo.

## **La importancia del seguimiento en el proceso normativo**

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento, se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones: Si el comportamiento se ha conseguido, se felicitará al hijo; si el comportamiento no evoluciona, volver a tratar el asunto. Si es necesario, se endurecerán las consecuencias negativas, o se buscarán consecuencias positivas más atractivas.

Se define como castigo la presentación de una consecuencia negativa que sigue una conducta y que disminuye la probabilidad de que esa conducta vuelva a repetirse. Se puede utilizar el castigo si se hace adecuadamente, es decir, siempre y cuando: No sea el método exclusivo para el aprendizaje de las normas; no implique humillación ni descalificación de los hijos y buscando el momento y el lugar adecuado; se concrete con exactitud el motivo por el que se castiga para propiciar así la posibilidad de subsanar el error; se aplique lo más inmediatamente posible a la aparición de la conducta a eliminar; se elija un castigo proporcional a la magnitud del comportamiento problema; se elija el castigo en función del momento evolutivo de los hijos

## **Cómo fomentar la responsabilidad en los hijos**

La responsabilidad supone la toma de conciencia e interiorización de las obligaciones y compromisos contraídos, así como la capacidad para responder a las consecuencias de los actos realizados. Esto requiere un conjunto de estrategias y habilidades que la persona va desarrollando a lo largo de su vida. Ser responsable supone:

- Conocer y practicar las normas familiares.
- Tener suficientes habilidades de autocontrol.
- Disponer de autonomía suficiente para tomar decisiones propias, conociendo las consecuencias tanto positivas como negativas de las mismas.
- Plantearse objetivos estables, concretos, bien delimitados y asequibles.
- Estar motivados para conseguir los objetivos que cada uno se propone

Por último, la familia puede favorecer el desarrollo de la responsabilidad a través de las siguientes estrategias:

- Facilitar a los hijos las máximas oportunidades para tomar decisiones desde que son pequeños.
- Crear un adecuado ambiente familiar en el que se anime a que el niño tome decisiones. Cuando se toman decisiones correctas se tiene la sensación de control sobre ciertas situaciones concretas, lo que contribuye a elevar el autoconcepto y la autoestima.
- Proporcionándoles apoyo y seguridad.
- Informándoles de los límites que existen en el comportamiento.
- Recompensándoles la iniciativa del ejercicio de responsabilidades.

## **PROCEDIMIENTOS DE CASTIGO**

Castigamos una conducta aplicando consecuencias aversivas o eliminando eventos positivos una vez que el niño ha agredido. En el primer caso se trata de castigo positivo.

En el segundo de castigo negativo. Son procedimientos de castigo negativo el procedimiento de tiempo Fuera y el procedimiento de Coste de Respuesta.

### **Tiempo Fuera**

Cuando un niño emite una conducta agresiva en presencia de otros niños, por lo general es difícil para el maestro o para los padres evitar que los compañeros o los hermanos de una respuesta que posiblemente tenga el efecto de reforzador. El método más factible para evitar que estas consecuencias reforzadoras estén a disposición del niño agresivo es el retiro, contingentemente a la respuesta de dicho niño, de la situación y, por ende, de la oportunidad de recibir reforzamiento. En esto es lo que consiste el procedimiento de Tiempo Fuera. Es un procedimiento mediante el cual el niño que se comporta de modo agresivo es apartado físicamente de todas o muchas de las fuentes de reforzamiento durante un periodo de tiempo. Igual que con la extinción, el propósito es reducir la conducta agresiva. Pero se diferencian en que la extinción supone la supresión del refuerzo, mientras que en el Tiempo Fuera el niño es apartado de la situación reforzante.

Dependiendo de la naturaleza del estímulo reforzador identificado, el Tiempo Fuera puede consistir en aislar al niño por un tiempo breve en una esquina de la sala en que se haya dado la conducta, o puede ser necesario que se retire físicamente al niño de dicha sala, también por un breve periodo. Por ejemplo, en el ámbito escolar el Tiempo Fuera ha adoptado tres formas: a) de aislamiento, que requiere que el niño sea apartado físicamente de la clase y llevado a un lugar de **tiempo fuera**; b) de exclusión, que es un método menos restrictivo, mediante el cual se pide al niño que vaya a una esquina de la clase; c) de no exclusión que es la variante menos restrictiva y requiere que el niño se sienta y mire en la periferia de las actividades de la clase, observando las conductas apropiadas de otros niños.

Ahora bien, un breve retiro del niño de la oportunidad de obtener reforzamiento positivo de sus compañeros no tiene que confundirse con los periodos largos de aislamiento social punitivo. De hecho, los periodos breves de tiempo fuera son más efectivos que los largos.

Para que el Tiempo Fuera no sea contraproducente es preciso tener en cuenta algunas consideraciones.

- a) Sólo debemos ponerlo en práctica si concluimos que no resulta pertinente, por la intensidad del comportamiento agresivo, un tratamiento de extinción y reforzamiento de conducta incompatible.
- b) Es un procedimiento recomendado para niños entre dos y doce años, ya que para chicos mayores no es adecuada, ni siquiera acertada, incluso a veces es imposible establecer, la separación física.
- c) Es preciso controlar el lugar donde vayamos a apartar al niño. Por una parte, debe tratarse de un sitio seguro y bien iluminado, donde no haya peligro para él. Por otro lado, puesto que intentamos apartarle de posibles reforzadores, es imprescindible que en el lugar destinado a Tiempo Fuera no tengo acceso a ningún reforzador posible. Por ello debe tratarse de un lugar donde no encuentre objetos atractivos ni oportunidades de distracción. En definitiva, debe tratarse de un lugar aburrido.
- d) La eficacia del Tiempo Fuera depende de la inmediatez, de la consistencia y de los esfuerzos que realiza la persona responsable de aplicarlo, a fin de minimizar la existencia de reforzadores posibles. Ello implica que es preciso explicar al niño, con antelación, en qué consiste el procedimiento, así como indicarle que **tan pronto comience a emitir la conducta se le dará una señal, ante la cual, si no se deja de emitirla inmediatamente, será puesta es situación de Tiempo**



**FUERA.** Por esta razón el lugar debe encontrarse la más cercano posible, para que no transcurra mucho tiempo de la emisión de la conducta hasta la aplicación de castigo. Al hacerlo no debemos pararnos en dar largas explicaciones, sino que simplemente se indicará cuál ha sido la conducta inadecuada. Además el TF debe aplicarse sin enfado por parte del modificador y sin necesidad de utilizar la fuerza física. Con **consistencia nos** referimos al hecho de que los resultados se optimizan si las distintas personas que se relacionan con el niño como profesores, padres, etc., actúan en el mismo sentido.

- e) Dado que utilizamos el procedimiento como castigo, partimos de la base que resulta aversivo para el niño, Por tanto, su liberación, es decir, el momento en que el niño deja de estar en TF, tiene un valor positivo. Este evento positivo puede reforzar la conducta que en ese momento esté emitiendo el niño. Si se aplica el Tiempo Fuera aislando al niño del contacto de sus compañeros, que son potencialmente reforzadores, conviene considerar lo que el niño está haciendo en el momento en que se termina el aislamiento y se le permite regresar con sus compañeros. Si el niño estuviera renegando, gritando o dando patadas a la puerta de la habitación durante el **tiempo fuera**, serían estas respuestas las que reforzarían. Por otra parte, si el niño estuviese tranquilo en ese momento, es probable que se reforzara la conducta tranquila. Esta consideración lleva a recomendar que la liberación de Tiempo Fuera sea contingente a la conducta que entonces se esté haciendo y no a algún periodo fijo y predeterminado. Por otra parte, puede ocurrir que si la situación en la que se inicia el tiempo fuera es una situación aversiva o aburrida, entonces el tiempo fuera actúe como reforzador negativo, con lo que se obtendrían efectos opuestos a los deseados, pues se le ayuda a escapar de la situación.

- f) Los periodos muy breves de **tiempo fuera** pueden ser efectivo, a condición de que se utilice consistentemente una duración dada (MacDonough y Forehand, 1973). Si se mezclan periodos más largos de **tiempo fuera** con periodos más cortos, estos últimos perderán su eficacia probablemente, debido a que, en contraste con los periodos más largos, se los percibe como poco importantes. Es mejor comenzar con periodos muy breves, aumentando la duración del tiempo solo cuando estos periodos resulten deficientes. Una vez que se ha establecido periodos más largos, no parece factible volver a periodos más cortos. Las magnitudes del **tiempo fuera** deben ser de cinco minutos si el niño tiene cinco años o menos; de diez minutos si tiene entre seis y diez años y de quince minutos si tiene entre once o doce años.
- g) A veces cuando el padre o el profesor comienzan a aplicar el TF, contingentemente a la conducta agresiva, tienden a generalizar esta consecuencia a cualquier otro tipo de comportamiento inadaptado. Sin embargo, esto es un error, ya que debe aplicarse sólo a aquella conducta que previamente hayamos indicado al niño. Es decir, en ningún caso podemos aplicarlo **por sorpresa**.
- h) De la misma manera que debe hacerse con toda intervención diseñada para reducir la frecuencia de una conducta indeseable, es indispensable que se hagan simultáneamente esfuerzos explícitos para establecer y fortalecer las conductas deseables alternativas. Para ello el Tiempo Fuera puede incluirse junto con un programa de Reforzamiento Diferencial de Otra Conducta (RDO).

Por todo lo dicho hasta aquí, la puesta en práctica del TF no es sencilla y tiene utilizarse con considerable grado de prudencia. Los psicólogos que tratan con padres que, rutinariamente, recurren a causar dolor físico para tratar de corregir la conducta agresiva de su hijo, a menudo se inclinan por indicar a estos padres que sustituyan las zurras por

procedimientos de TF. Puede ser contraproducente hacer esto sin determinar previamente cuáles son los reforzadores de la conducta inaceptable y sin vigilar cuidadosamente el procedimiento. Los padres que ven que el Tiempo Fuera no funciona, a menudo reanudan sus formas antiguas de manejar la conducta de su hijo. Como esta conducía, por el hecho de haber sido reforzada, puede haberse vuelto más frecuente o intensa, los padres pueden ahora causar más dolor a su hijo de lo que le causaron antes de la intervención fallida.

Son muchos los casos de agresión infantil tratados con este procedimiento. Es frecuente encontrar informes de intervenciones con niños de tres y cuatro años en guarderías a los que se aplicó el TF contingentemente a agresiones físicas como dar patadas, golpear, pegar, empujar, y destruir las pertenencias de los compañeros. Los resultados han mostrado siempre una disminución en dicho comportamiento. Otro ejemplo interesante de la eficacia del uso del TF es un caso tratado por Hawkins y otros (1966). Se trataba de un niño que demandaba de forma agresiva una constante atención. Se dieron instrucciones a la madre para que se ocupara de sus habituales tareas hogareñas y, siempre que su hijo se comportara de manera agresiva, debía mandarle parar o encerrarle en su habitación durante un breve periodo. Por el contrario, debía mostrar interés y aprobación cuando el niño se comportara adecuadamente. Pues bien, las nuevas pautas de reforzamiento mostraron una considerable reducción de la conducta agresiva.

Puesto que aplicar el TF a un niño permite que los compañeros aprendan las consecuencias del comportamiento agresivo, también se produce una reducción en este comportamiento en niños que simplemente ha observado su puesta en práctica con un compañero.

## **Coste de respuesta**

Consiste en retirar algún reforzador positivo contingentemente a la emisión de la conducta agresiva. Es especialmente eficaz cuando se combina con reforzamiento de conductas apropiadas. De tal modo que lo que el niño pierde por emitir la conducta inapropiada es parte de lo conseguido por emitir la conducta apropiada. Por lo general, se utiliza dentro de un contexto de economía de fichas que explicaremos más adelante, en el que se ganan puntos por emitir la conducta adecuada. También puede consistir el CR en pérdida de privilegios como no ver la televisión o no salir al recreo.

Algunas de las preocupaciones que deben tomarse al tratar la conducta agresiva mediante **costo de respuesta** son las siguientes

- a) Es preciso asegurarse de que el estímulo que se retirará es realmente importante para el niño; b) el niño debe conocer perfectamente qué es lo que debe dejar de hacer, es decir, debemos darle, en primer lugar, una instrucción cuando empiece a emitir la conducta agresiva. Si no la cumple, avisaremos de las contingencias en que seguirán a la conducta, y si se vuelve a dar la instrucción. Si tampoco se hace caso se pasa inmediatamente a aplicar el **costo de respuesta**; c) también debe conocer el niño cuánto cuesta emitir una conducta agresiva; d) es conveniente que se le informe constantemente de lo ganado y lo perdido; e) no debemos caer en el error de aplicar el costo de respuesta a conductas que no se hayan advertido; f) debemos ignorar cualquier reacción como llorar, discutir, pedir perdón, etc., que el niño tenga como consecuencia de aplicarle el costo de respuesta; g) por último, hemos de cuidar que el niño no pierda todos los reforzadores hasta el punto de que no tenga nada que perder.

## Detalle de Talleres:

FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN CONDUCTAS AGRESIVAS						
TALLER N°	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
1	Informar sobre los conceptos básicos de familia, conductas agresivas, tipos de funcionalidad y disfuncionalidad familiar.	<p><b>Taller:</b> Presentación en power point de: Pequeña introducción, ¿Qué es familia? ¿A qué se refieren las familias funcionales y disfuncionales? ¿Qué son conductas agresivas?</p> <p><b>Dinámica:</b> Presentación: “Círculo de presentación” Se realizará dos círculos: un interno y otro externo, en el cual queden las personas mirándose de frente, luego comentaran las dos personas sus nombres y aspiraciones del taller, y posteriormente presentaran a su compañero ante todos los participantes.</p> <p><b>Presentación de un video referente al tema:</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yKz5mkFQeHw">https://www.youtube.com/watch?v=yKz5mkFQeHw</a></p> <p><b>Dinámica:</b> “Lluvia de ideas” Los participantes darán ideas centrales de lo expuesto y en el video</p>	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	1 hora y 30 minutos a 2 horas	-Proyector. -Computadora.	-DECE
2	Determinar los roles familiares y como deben cumplir cada miembro familiar su función dentro del hogar.	<p><b>Taller:</b> Presentación en power point de: La familia desde el enfoque ecológico. Roles familiares, las reglas como forma de relación en la estructura familiar, reciprocidad entre los diferentes roles, tipos</p>	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	1 hora y 30 minutos a 2 horas	Proyector. Computadora.	-DECE

		de roles familiares <b>Dinámica:</b> “Dramatización Roles familiares” Según los participantes se harán grupos para dramatizar los roles familiares enmarcados en dos ámbitos: familia funcional y familia disfuncional, en un contexto donde uno de los familiares este cursando la secundaria.				
3	Reforzar e identificar la calidad de comunicación que se tienen en el núcleo familiar, mediante técnicas psicoterapéuticas que se pueden ejecutar entre los miembros de la misma.	<b>Taller:</b> Presentación en power point de: Comunicación, tipos de comunicación familiar, calidad en la comunicación familiar. Asertividad. La importancia de escuchar sin juzgar. <b>Técnicas recomendadas:</b> -Terapia de los reflejos condicionados de Salter. -Terapia asertiva de Wolpee. <b>Dinámica:</b> “Dramatización Roles familiares” Según los participantes se harán grupos para dramatizar los roles familiares enmarcados en dos ámbitos: familia funcional y familia disfuncional, en un contexto donde uno de los familiares este cursando la secundaria.	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	1 hora y 30 minutos a 2 horas	Proyector. Computadora.	-DECE
4	Proporcionar apoyo a los padres de familia y a sus hijos, mediante los conocimientos proporcionados; con la finalidad de que puedan llevar a cabo un pleno desarrollo físico, mental	<b>Taller:</b> Funciones del establecimiento de normas y límites, como aplicar las normas, características y tipos de normas, cómo fomentar la responsabilidad en los hijos. <b>Técnicas psicoterapéuticas recomendadas:</b> -Reforzamiento positivo y negativo. -Tiempo fuera.	-DECE -Representantes de familia -Estudiantes.	1 hora y 30 minutos a 2 horas	Proyector. Computadora. Pizarra. Marcadores. Hojas de Papel Bon. Papelógrafos	-DECE

	y social.	<p><b>-Dinámica:</b>  “Role Player”  Se realizaran equipos de exposición y dramatización en donde el alumno/hijo asumirá el papel de padre y a su vez el padre de hijo, en el cual se resolverá ¿cómo fomentar la responsabilidad en los hijos?  ¿Qué técnicas que puede ejecutar?  <b>Presentación de un cortometraje referente al tema:</b>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=W-gTcGQP2Cg">https://www.youtube.com/watch?v=W-gTcGQP2Cg</a>  <b>Cierre.</b>  Lluvia de ideas para examinar si se cumplieron los objetivos propuestos, conclusiones y recomendaciones</p>				
--	-----------	---	--	--	--	--

### **i. Resultados esperados:**

- ✓ Lograr que los participantes del taller puedan expresar con sus propias palabras la terminología de los contenidos teóricos más relevantes del plan psicoeducativo.
- ✓ Conseguir que los participantes, padres de familia e hijos, interioricen y comprendan la importancia de una buena funcionalidad familiar para prevenir conductas agresivas u otro tipo de conductas disruptivas.
- ✓ Crear un ambiente de empatía y confianza entre todos los participantes con el fin de que los talleres que se presentaron se los ejecute desde un enfoque dinámico y cooperativo acorde a realidad del medio y así los puedan poner en práctica en su vida diaria.
- ✓ Crear una acta de compromiso con las sugerencias de los participantes para la realización de nuevos talleres psicoeducativos.



**ANEXO N° 2.**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA SALUD HUMANA**  
**TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TÍTULO:** "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018"

**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DEL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

**Investigador:** Tesista Cristina del Carmen Sánchez León **E-mail:** cris.linda0@hotmail.com

**Contactarse:** Dra. Susana Gonzales. **E-Mail:** maria.gonzalez@unl.edu.ec **Telf.:** 0992365273

**Ciudad:** Loja, Saraguro, Saraguro

Yo, Mgtr. Rodrigo Patricio León Ordoñez, en calidad de Rector de la Unidad Educativa Saraguro, autorizo el levantamiento y aplicación de las Fichas Socio demográficas y Ficha e instrumentos Psicológica: Cuestionario de Agresión Reactiva y Proactiva: Un Instrumento de Medida de la Agresión en Adolescentes y APGRAR familiar; a los estudiantes de séptimo y octavo año de Educación General Básica, siendo esta investigación del proyecto: "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018", desarrollada en la Universidad Nacional de Loja.

Así mismo, autorizo que se utilice esta información con fines, académicos, de investigación y publicaciones, guardando con rigor la confidencialidad de la institución educativa así como los datos personales de los participantes.

Atentamente.-

F. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA SALUD HUMANA**  
**TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TÍTULO:** "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018"

**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DEL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

**Investigador:** Tesista Cristina del Carmen Sánchez León **E-mail:** cris.linda0@hotmail.com

**Contactarse:** Dra. Susana Gonzales. **E-Mail:** maria.gonzalez@unl.edu.ec **Telf.:** 0992365273

**Ciudad:** Loja, Saraguro, Saraguro

Yo, Mgtr. Mariela Pilar Yépez Muñoz, en calidad de Rectora de la Unidad Educativa Fiscomisional "San José de Calasanz", autorizo el levantamiento y aplicación de las Fichas Socio demográficas y Ficha e instrumentos Psicológica: Cuestionario de Agresión Reactiva y Proactiva: Un Instrumento de Medida de la Agresión en Adolescentes y APGRAR familiar; a los estudiantes de séptimo y octavo año de Educación General Básica, siendo esta investigación del proyecto: "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018", desarrollada en la Universidad Nacional de Loja.

Así mismo, autorizo que se utilice esta información con fines, académicos, de investigación y publicaciones, guardando con rigor la confidencialidad de la institución educativa así como los datos personales de los participantes.

Atentamente.-

F. 

Fecha: \_\_\_\_\_







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA SALUD HUMANA**  
**TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TÍTULO:** "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018"

**CONSENTIMIENTO INFORMADO POR PARTE DEL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

**Investigador:** Tesista Cristina del Carmen Sánchez León **E-mail:** cris.linda0@hotmail.com

**Contactarse:** Dra. Susana Gonzales. **E-Mail:** maria.gonzalez@unl.edu.ec **Telf.:** 0992365273

**Ciudad:** Loja, Saraguro, Saraguro

Yo, Fray. Luis Antonio Merino Guanga, en calidad de Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional "Fray Cristobal Zambrano", autorizo el levantamiento y aplicación de las Fichas Socio demográficas y Ficha e instrumentos Psicológica: Cuestionario de Agresión Reactiva y Proactiva: Un Instrumento de Medida de la Agresión en Adolescentes y APGRAR familiar; a los estudiantes de séptimo y octavo año de Educación General Básica, siendo esta investigación del proyecto: "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018", desarrollada en la Universidad Nacional de Loja.

Así mismo, autorizo que se utilice esta información con fines, académicos, de investigación y publicaciones, guardando con rigor la confidencialidad de la institución educativa así como los datos personales de los participantes.

Atentamente.-

F. 

Fecha: \_\_\_\_\_





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**ÁREA DE LA SALUD HUMANA**  
**TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**TÍTULO:**

“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”

**Investigador:** Tesista Cristina del Carmen Sánchez León **E-mail:** cris.linda0@hotmail.com  
**Contactarse:** Dra. Susana Gonzales. E-Mail: Telf.: 0992365273  
**Ciudad:** Loja, Saraguro, Saraguro

**Introducción:**

Su hijo/a ha sido invitado a participar en el presente estudio investigativo denominado: “DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”. Para que decida la participación de su hijo lea detenidamente este documento. Si tiene alguna inquietud sobre el tema o proceso de investigación, usted puede contactarse con la persona encargada del proyecto, para aclarar cualquier inquietud.

**Propósito del estudio:**

Determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas del cantón Saraguro, periodo 2017-2018

**Participantes del estudio:**

Para este proyecto se tendrá en cuenta a los estudiantes/as de séptimo y octavo año de educación básica.

**Procedimiento:**

Para la recolección de la información relacionada con este estudio, se solicitará a los padres de familia y/o representantes la participación de sus hijos e hijas a participar de manera voluntaria en la ejecución y aplicación de instrumentos psicológicos, con una duración de 25 a- 30 minutos aproximadamente.

**Riesgos e incomodidades:**

No se han descrito. El participante podrá abandonar la tarea libremente cuando lo desee.

**Beneficio:**

La participación es libre y voluntaria, no retribuida económicamente o de ningún otro modo. Los resultados beneficiarán al desarrollo de planes de intervención eficientes en relación a la problemática investigada, pues se entregará una memoria de trabajo al Establecimiento Educativo.

**Privacidad y confidencialidad:**

Se trata de un cuestionario totalmente **anónimo**.

Aceptación de la participación: **Nombre del padre/madre/representante legal del estudiante participante:**

**Firma del investigador:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CI**

**CI:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Firma del padre de familia:**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**ANEXO N° 3**

**OFICIOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



Of. Nro. 012-DPSCL-FSH-UNL  
Loja, 22 de Enero de 2018

Fray  
Luis Antonio Merino Guanga  
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
"FISCOMISIONAL" FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO"  
En su Despacho:

De mi consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a Usted, para expresar un atento y cordial saludo, a la vez solicitarle su importante colaboración, autorizando para que la Srta. Cristina del Carmen Sánchez León, Estudiante del X Ciclo de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, pueda aplicar los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo año de Educación Básica de su prestigioso Establecimiento Educativo para el desarrollo del Proyecto de Tesis, titulado "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO", requisito indispensable previo la obtención de Psicóloga Clínica.

Así mismo debo señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la institución; y, que para la ejecución de la investigación antes citada se adaptará a los lineamientos y espacios que se brinden, con la finalidad de evitar en lo posible interferir en las actividades académicas.

En la seguridad de contar con su atención al presente pedido, le reitero el testimonio de agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre. Mg. Sc.  
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

Copia: Archivo  
FFAA/fao



Dirección: Av. Manuel Ignacio Monteros  
Teléfonos: ( 07 )2571379 - Ext.110





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



Of. Nro. 010-DPSCL-FSH-UNL  
Loja, 22 de Enero de 2018

Magister  
Rodrigo Patricio León Ordóñez  
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARAGURO  
En su Despacho.


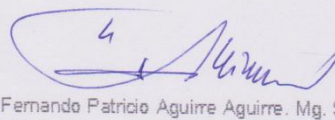
De mi consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a Usted, para expresar un atento y cordial saludo, a la vez solicitarle su importante colaboración, autorizando para que la Srta. Cristina del Carmen Sánchez León, Estudiante del X Ciclo de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, pueda aplicar los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo año de Educación Básica de su prestigioso establecimiento educativo para el desarrollo del Proyecto de Tesis, titulado "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO", requisito indispensable previo la obtención de Psicóloga Clínica.

Así mismo debo señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la Institución; y, que para la ejecución de la Investigación antes citada se adaptará a los lineamientos y espacios que se brinden, con la finalidad de evitar en lo posible interferir en las actividades académicas.

En la seguridad de contar con su atención al presente pedido, le reitero el testimonio de agradecimiento.

Atentamente,



Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc.  
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Copia: Archivo  
FPAAfao



12:10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



Of. Nro. 011-DPSCL-FSH-UNL  
Loja, 22 de Enero de 2018

Magister  
Mariela Pilar Yépez Muñoz  
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
"FISCOMISIONAL" SAN JOSÉ DE CALASANZ"  
En su Despacho:

De mi consideración:

Por medio del presente, es grato dirigirme a Usted, para expresar un atento y cordial saludo, a la vez solicitarle su importante colaboración, autorizando para que la Srta. Cristina del Camen Sánchez León, Estudiante del X Ciclo de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, pueda aplicar los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo año de Educación Básica de su prestigioso establecimiento Educativo para el desarrollo del Proyecto de Tesis, titulado "DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO", requisito indispensable previo la obtención de Psicóloga Clínica.

Así mismo debo señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la Institución; y, que para la ejecución de la Investigación antes citada se adaptará a los lineamientos y espacios que se brinden, con la finalidad de evitar en lo posible interferir en las actividades académicas.

En la seguridad de contar con su atención al presente pedido, le reitero el testimonio de agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre. Mg. Sc.  
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA

Copia: Archivo  
FPAA/fao



Dirección: Av. Manuel Ignacio Monteros  
Teléfonos: ( 07 )2571.379 – Ext.110



Saraguro, a 29 de Enero 2018

Doctor

Fernando Patricio Aguirre Aguirre.

**DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UN FACULTAD DE SALUD HUMANA**

En su Despacho:

**De mi consideración:**

Dando Contestación a su Of. Nro. 012-DPSCL-FSH-UNL de fecha 22 de Enero del 2018, me es grato manifestar que la Unidad Educativa Fiscomisional "Fray Cristóbal Zambrano" del Cantón Saraguro, está dispuesta a recibir a la señorita Cristina del Carmen Sánchez León, para que aplique los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo Año de Educación Básica y de esta manera pueda cumplir con su requerimiento y desarrollar el proyecto de Tesis **"DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO"**

Estoy dispuesto a brindar todas las facilidades que estén a nuestro alcance para que las actividades sean desarrolladas con absoluta normalidad participando del beneficio mutuo.

Atentamente.



Fray. Luis Antonio Merino Guanga.,

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO"



**Saraguro, a 29 de Enero 2018**

**Doctor**

**Fernando Patricio Aguirre Aguirre.**

**DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UN FACULTAD DE SALUD HUMANA**

**En su Despacho:**

**De mi consideración:**

Dando Contestación a su Of. Nro. 010-DPSCL-FSH-UNL de fecha 22 de Enero del 2018, me es grato manifestar que la Unidad Educativa Saraguro del Cantón Saraguro, está dispuesta a recibir a la señorita Cristina del Carmen Sánchez León, para que aplique los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo Año de Educación Básica y de esta manera pueda cumplir con su requerimiento y desarrollar el proyecto de Tesis **"DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO"**

Estoy dispuesto a brindar todas las facilidades que estén a nuestro alcance para que las actividades sean desarrolladas con absoluta normalidad participando del beneficio mutuo.

Atentamente.



**Mgs. Rodrigo Patricio León Ordóñez.,**  
**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARAGURO**

**Saraguro, a 29 de Enero 2018**

**Doctor**

**Fernando Patricio Aguirre Aguirre.**

**DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA DE LA UN FACULTAD DE SALUD HUMANA**

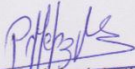
**En su Despacho:**

**De mi consideración:**

Dando Contestación a su Of. Nro. 011-DPSCL-FSH-UNL de fecha 22 de Enero del 2018, me es grato manifestar que la Unidad Educativa Fiscomisional " San José de Calasanz" del Cantón Saraguro, está dispuesta a recibir a la señorita Cristina del Carmen Sánchez León, para que aplique los reactivos correspondientes a los Señores Estudiantes de Séptimo y Octavo Año de Educación Básica y de esta manera pueda cumplir con su requerimiento y desarrollar el proyecto de Tesis **"DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO"**

Estoy dispuesto a brindar todas las facilidades que estén a nuestro alcance para que las actividades sean desarrolladas con absoluta normalidad participando del beneficio mutuo.

Atentamente.

  
**Mgs. Mariela del Pilar Yépez Muñoz.,**  
**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL " SAN JOSE DE CALASANZ"**



## ANEXO N° 4

### INSTRUMENTOS



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA DE LA SALUD HUMANA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN JOSÉ DE CALASANZ”

Señor/Señora/ita estudiante, en calidad de egresada de la carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro interesada en desarrollar mi tesis de grado para la obtención del título de psicóloga clínica para lo cual, solicito a usted se digne responder el presente cuestionario; el mismo que está encaminado a conocer el funcionamiento familiar, conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia.

Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_

Con quien vives: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado socioeconómico: \_\_\_\_\_

**A. Las siguientes preguntas son de gran ayuda para entender mejor su salud integral. Familia, se define como él o los individuos con quienes usualmente vive. Si usted vive solo, ahora su “familia” consiste en la (s) persona (s) con quien (es) usted tiene ahora el lazo emocional más fuerte.**

FUNCIÓN	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia brinda y permite.					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuestras actividades.					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia: a) el tiempo para estar juntos, b) espacios en la casa, c) el dinero.					
Estoy satisfecho con el soporte que recibo de mis amigos (as).					
Tiene usted algún (a) amigo (a) cercano (a) a quien pueda buscar cuando necesita ayuda?					

El siguiente apartado está encaminado a conocer las propiedades de dos tipos funcionales de agresión Reactiva-Proactiva asociados a diferentes procesos y

mecanismos motivacionales. Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

***B. En algunas ocasiones, la mayoría de nosotros nos sentimos enfadados o hemos hecho cosas que no deberíamos haber hecho; Señala con qué frecuencia has realizado cada una de las siguientes cuestiones. No pases mucho tiempo pensando las respuestas, solo señala con una (X) lo primero que hayas pensado al leer la cuestión.***

¿CON QUÉ FRECUENCIA?	Nunca	A veces	A menudo
1.- Has gritado a otros cuando te han irritado.			
2.- Has Tenido peleas con otros para mostrar quién era superior.			
3.- Has reaccionado furiosamente cuando te han provocado otros.			
4.- Has cogido cosas de otros compañeros sin pedir permiso.			
5.- Te has enfado cuando estabas frustrado.			
6.- Has destrozado algo para divertirte.			
7.- Has tenido momentos de rabietas.			
8.- Has dañado cosas porque te sentías enfurecido.			
9.- Has participado en peleas de pandillas para sentirte "popular".			
10.- Has dañado a otros para ganar en algún juego.			
11.- Te has enfadado o enfurecido cuando no te sales con la tuya.			
12.- Has usado la fuerza física para conseguir que otros hagan lo que quieres.			
13.- Te has enfadado o enfurecido cuando has perdido en un juego.			
14.- Te has enfadado cuando otros te han amenazado.			
15.- Has usado la fuerza para obtener dinero o cosas de otros.			
16.- Te has sentido bien después de pegar o gritar a alguien.			
17.- Has amenazado o intimidado a alguien.			
18.- Has hecho llamadas obscenas para divertirte.			
19.- Has pegado a otros para defenderte.			
20.- Has conseguido convencer a otros para ponerse en contra de alguien.			
21.- Has llevado una arma para usarla en una pelea.			
22.- Te has enfurecido o has llegado a pegar a alguien al verte ridiculizado.			
23.- Has gritado a otros para aprovecharte de ellos.			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
ÁREA DE LA SALUD HUMANA  
TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
FISCOMISIONAL “FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO”

Señor/Señora/ita estudiante, en calidad de egresada de la carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro interesada en desarrollar mi tesis de grado para la obtención del título de psicóloga clínica para lo cual, solicito a usted se digne responder el presente cuestionario; el mismo que está encaminado a conocer el funcionamiento familiar, conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia.

Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_

Con quien vives: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado socioeconómico: \_\_\_\_\_

***A. Las siguientes preguntas son de gran ayuda para entender mejor su salud integral. Familia, se define como él o los individuos con quienes usualmente vive. Si usted vive solo, ahora su “familia” consiste en la (s) persona (s) con quien (es) usted tiene ahora el lazo emocional más fuerte.***

FUNCIÓN	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia brinda y permite.					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuestras actividades.					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia: a) el tiempo para estar juntos, b) espacios en la casa, c) el dinero.					
Estoy satisfecho con el soporte que recibo de mis amigos (as).					
Tiene usted algún (a) amigo (a) cercano (a) a quien pueda buscar cuando necesita ayuda?					

El siguiente apartado está encaminado a conocer las propiedades de dos tipos funcionales de agresión Reactiva-Proactiva asociados a diferentes procesos y mecanismos motivacionales. Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

***B. En algunas ocasiones, la mayoría de nosotros nos sentimos enfadados o hemos hecho cosas que no deberíamos haber hecho; Señala con qué frecuencia has realizado cada una de las siguientes cuestiones. No pases mucho tiempo pensando las respuestas, solo señala con una (X) lo primero que hayas pensado al leer la cuestión.***

<b>¿CON QUÉ FRECUENCIA?</b>	<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>A menudo</b>
1.- Has gritado a otros cuando te han irritado.			
2.- Has Tenido peleas con otros para mostrar quién era superior.			
3.- Has reaccionado furiosamente cuando te han provocado otros.			
4.- Has cogido cosas de otros compañeros sin pedir permiso.			
5.- Te has enfado cuando estabas frustrado.			
6.- Has destrozado algo para divertirte.			
7.- Has tenido momentos de rabietas.			
8.- Has dañado cosas porque te sentías enfurecido.			
9.- Has participado en peleas de pandillas para sentirte "popular".			
10.- Has dañado a otros para ganar en algún juego.			
11.- Te has enfadado o enfurecido cuando no te sales con la tuya.			
12.- Has usado la fuerza física para conseguir que otros hagan lo que quieres.			
13.- Te has enfadado o enfurecido cuando has perdido en un juego.			
14.- Te has enfadado cuando otros te han amenazado.			
15.- Has usado la fuerza para obtener dinero o cosas de otros.			
16.- Te has sentido bien después de pegar o gritar a alguien.			
17.- Has amenazado o intimidado a alguien.			
18.- Has hecho llamadas obscenas para divertirte.			
19.- Has pegado a otros para defenderte.			
20.- Has conseguido convencer a otros para ponerse en contra de alguien.			
21.- Has llevado una arma para usarla en una pelea.			
22.- Te has enfurecido o has llegado a pegar a alguien al verte ridiculizado.			
23.- Has gritado a otros para aprovecharte de ellos.			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
ÁREA DE LA SALUD HUMANA  
TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
SARAGURO

Señor/Señora/ita estudiante, en calidad de egresada de la carrera de Psicología Clínica de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro interesada en desarrollar mi tesis de grado para la obtención del título de psicóloga clínica para lo cual, solicito a usted se digne responder el presente cuestionario; el mismo que está encaminado a conocer el funcionamiento familiar, conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia.

Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

Edad: \_\_\_\_\_

Con quien vives: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado socioeconómico: \_\_\_\_\_

**A. Las siguientes preguntas son de gran ayuda para entender mejor su salud integral. Familia, se define como él o los individuos con quienes usualmente vive. Si usted vive solo, ahora su "familia" consiste en la (s) persona (s) con quien (es) usted tiene ahora el lazo emocional más fuerte.**

FUNCIÓN	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia brinda y permite.					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuestras actividades.					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia: a) el tiempo para estar juntos, b) espacios en la casa, c) el dinero.					
Estoy satisfecho con el soporte que recibo de mis amigos (as).					
Tiene usted algún (a) amigo (a) cercano (a) a quien pueda buscar cuando necesita ayuda?					



El siguiente apartado está encaminado a conocer las propiedades de dos tipos funcionales de agresión Reactiva-Proactiva asociados a diferentes procesos y mecanismos motivacionales. Cabe resaltar que el siguiente cuestionario es totalmente ANÓNIMO, las respuestas se quedaran en absoluta reserva y estas serán usadas sólo con fines académicos.

***B. En algunas ocasiones, la mayoría de nosotros nos sentimos enfadados o hemos hecho cosas que no deberíamos haber hecho; Señala con qué frecuencia has realizado cada una de las siguientes cuestiones. No pases mucho tiempo pensando las respuestas, solo señala con una (X) lo primero que hayas pensado al leer la cuestión.***

¿CON QUÉ FRECUENCIA?	Nunca	A veces	A menudo
1.- Has gritado a otros cuando te han irritado.			
2.- Has Tenido peleas con otros para mostrar quién era superior.			
3.- Has reaccionado furiosamente cuando te han provocado otros.			
4.- Has cogido cosas de otros compañeros sin pedir permiso.			
5.- Te has enfado cuando estabas frustrado.			
6.- Has destrozado algo para divertirte.			
7.- Has tenido momentos de rabietas.			
8.- Has dañado cosas porque te sentías enfurecido.			
9.- Has participado en peleas de pandillas para sentirte "popular".			
10.- Has dañado a otros para ganar en algún juego.			
11.- Te has enfadado o enfurecido cuando no te sales con la tuya.			
12.- Has usado la fuerza física para conseguir que otros hagan lo que quieres.			
13.- Te has enfadado o enfurecido cuando has perdido en un juego.			
14.- Te has enfadado cuando otros te han amenazado.			
15.- Has usado la fuerza para obtener dinero o cosas de otros.			
16.- Te has sentido bien después de pegar o gritar a alguien.			
17.- Has amenazado o intimidado a alguien.			
18.- Has hecho llamadas obscenas para divertirte.			
19.- Has pegado a otros para defenderte.			
20.- Has conseguido convencer a otros para ponerse en contra de alguien.			
21.- Has llevado una arma para usarla en una pelea.			
22.- Te has enfurecido o has llegado a pegar a alguien al verte ridiculizado.			
23.- Has gritado a otros para aprovecharte de ellos.			

**ANEXO N°5**

**ANEXO FOTOGRAFICO**









**ANEXO N° 6**

**PROYECTO DE TESIS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
*ÁREA DE LA SALUD HUMANA*  
**TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRABAJO FIN DE TITULACIÓN**

**“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”.**

**AUTORA:** Cristina del Carmen Sánchez León.

**DIRECTORA:** Dra. María Susana González García. Mg, Sc

**LOJA –ECUADOR**

**2017-2018**

## **OBJETIVOS.**

### **➤ OBJETIVO GENERAL:**

Determinar cómo influye la disfuncionalidad familiar como factor predisponente de conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las unidades educativas del cantón Saraguro, periodo 2017-2018

### **➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Determinar si existe disfuncionalidad familiar en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.
- Identificar si existen conductas agresivas en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.
- Establecer si existe una relación entre disfuncionalidad familiar y las conductas agresivas en los en estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del cantón Saraguro.
- Proponer un plan psicoeducativo enfocado en el funcionalidad familiar y sus repercusiones en conductas agresivas en las Unidades Educativas del Cantón Saraguro.

## **PROBLEMATIZACIÓN.**

Un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales.

A nivel mundial, la conducta agresiva es un problema que debe ser identificado y tratado a tiempo. En España en un estudio realizado sobre la agresividad en escolares se demostró que aunque las agresiones verbales son las más frecuentes, las amenazas e intimidaciones alcanzan el 8% de los casos y las agresiones físicas el 5%, mientras que el acoso sexual no llega al 2 % y las amenazas con armas se sitúan en torno al 1% (Ordoñez, A et al., 2012).

El Ministerio de Educación [MINEDUC], 2006 (como se cita en Cid, 2008), de acuerdo al estudio de violencia en establecimientos educacionales en Chile, refiere que la agresión y violencia en los ambientes de estudio constituyen un problema que requiere una pronta intervención. De este estudio, un 45% de los estudiantes señaló haber sido agredido y, a su vez, el 38% declaró ser agresor. La mayoría de los estudiantes de 10 a 13 años percibió agresión psicológica, como ser ignorados, recibir insultos o garabatos, burlas, descalificaciones, gritos y rumores mal intencionados en los espacios de recreos y de deportes.

A nivel Nacional, la agresividad en los niños se manifiesta como desobediencia, esta clase de actitudes también suelen presentarse como: maltratos a las mascotas, producción de incendios y otras formas de demostrar la rabia infantil o juvenil (ENDI El Nuevo Dia, 2014).

Así mismo otra problemática asociada a la agresividad refieren diversos autores que los problemas de conducta y rendimiento escolar del niño evidencian los conflictos de sus padres; Debido a que la modernización ha impactado en la estructura y función de las familias chilenas, afectando la socialización de los hijos y su educación (Cid, 2008).

Por lo que se refiere que cada día es más común ver en los niños conductas agresivas no sólo ante sus compañeros de clases sino también en la falta de respeto que demuestran hacia los adultos incluyendo a sus padres, inclusive los mismos padres en algunos casos no son capaces de controlar y cambiar este tipo de conductas en sus hijos y la mejor opción que encuentran para corregirlos es golpearlos, gritarles e insultarlos, lo único que logran con esto es acumular más ira y conductas negativas en los niños. (Hernández, 2014).

Es por ello que es de gran importancia conocer los factores que pueden desencadenar estas conductas agresivas en temprana edad, para posteriormente poder actuar sobre estos predisponentes, que pueden estar relacionados con su microsistema, que se enfarma en una disfuncionalidad familiar.



## JUSTIFICACIÓN

Diferentes estudios informan que los episodios de agresión y/o violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático en los afectados. Las conductas agresivas o violentas que perciben los niños de parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas por el personal de la escuela, como también por algunos padres que consideran estos comportamientos típicos de la edad y que los ayudan a crecer. A menudo nos enfrentamos a niños agresivos, manipuladores o rebeldes pero no sabemos muy bien cómo debemos actuar con ellos o cómo podemos incidir en su conducta para llegar a cambiarla. El comportamiento agresivo complica las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente. (Cid, 2008).

Ciertas manifestaciones de agresividad son admisibles en una etapa de la vida por ejemplo es normal que un bebé se comporte llorando o pataleando; sin embargo, estas conductas no se consideran adecuadas en etapas evolutivas posteriores. Sin embargo, se han observado efectos perdurables en el desarrollo de los niños y niñas que viven en hogares violentos. Ellos y ellas pueden presentar en el futuro, pocas habilidades sociales y conductas agresivas, de tal manera que los niños que han sufrido violencia durante su infancia, serán adultos agresores (Fondo de las Naciones Unidas [UNICEF], 2006).

De la misma Manera Jadue, 2003 (citado en Cid, 2008)) hace referencia a que los cambios en la familia, cómo familias con un solo padre o familias disfuncionales, constituyen un riesgo inminente que se suma a otros factores dañinos que pueden afectar la educación chilena. El efecto de ello se observa en un menor rendimiento

escolar, en el abandono del sistema educativo, en las manifestaciones conductuales desadaptativas y en las expresiones emocionales negativas de los niños.

En relación con este tema, Ruiz y Gallardo 2002 (citado en Marty & Carvajal, 2005), refieren que observaron en su estudio que los hijos/as de familias negligentes manifestaban poca adaptación general en el aspecto psicológico, inferior rendimiento escolar y mayor distracción en el aula; también se señala que un niño o niña con abandono familiar le será más difícil manejar los traumas en la etapa adulta. Familias disfuncionales incompletas, con manifestaciones de agresividad, mala integración social y familiar, rechazo e irresponsabilidad en el cuidado y atención de sus hijos y con presencia de alcoholismo, fueron características de las familias de niños de 9 a 11 años diagnosticados con conductas agresivas (Noroño, Cruz, Cadalso & Fernández, 2002).

En cuanto a los hijos/as pertenecientes a familias que presentan violencia intrafamiliar, un estudio realizado en Nicaragua muestra que un 63% de los hijos de familias con este problema repiten años escolares o abandonan la escuela en promedio a los nueve años de edad, y son tres veces más propensos a asistir a consultas médicas (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 1998).

## **METODOLOGÍA:**

El presente estudio se enmarca en un enfoque de tipo descriptivo tratando de describir la disfuncionalidad familiar y conductas agresivas en estudiantes. Conlleva un enfoque mixto Cuanti-Cualitativo de tipo transversal para describir a la población y recabar datos estadísticos de disfuncionalidad familiar actual de las conductas agresivas más repetitivas en las estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas del Cantón Saraguro, Provincia Loja.

### **Población de estudio**

La población de estudio estará conformada por:

Universo: Estudiantes de Educación básica de las Unidades Educativas.

Muestra: Estudiantes de séptimo y octavo grado de básica de las Unidades Educativas: “Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz”, “Unidad Educativa Saraguro”, y “Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristobal Zambrano” del Cantón Saraguro, Provincia Loja.

Población inclusión: Hombres y Mujeres de séptimo y octavo año de educación básica.

Población de exclusión: Estudiantes no pertenecientes a séptimo y octavo año de educación básica.

## MARCO TEÓRICO

### 1. Teorías del desarrollo en la infancia.

#### 1.1.1. Teoría del Desarrollo de Piaget, Erickson y Freud.

El estudio del desarrollo humano busca comprender el proceso evolutivo del hombre a lo largo de su vida y así comprender las situaciones por las que atraviesa cada persona en sus distintas etapas, teniendo en cuenta a Castillo (2016) quien hace una descripción de las etapas del desarrollo presenta las postulaciones de Piaget Erickson y Freud las cuales se presentaran concretamente en la etapa preadolescente recapituladas.

*Tabla 1. Etapas del desarrollo*

<b>Teoría del Desarrollo de Piaget</b>	
<b>Etapas</b>	<b>Concepto</b>
<b>Operaciones Concretas</b> (de 7 a los 12 años de edad):	Al inicio de la primaria se da un desarrollo de procedimientos en donde se crea un entendimiento de acontecimientos y del entorno del niño, en donde si se le pide ordenar objetos por su tamaño o valor el niño lo hará de forma mental antes de realizarlo manualmente, esto le permitirá resolver problemas de una mejor manera.
<b>Operaciones formales</b> (de 11 a 12 años de edad en adelante):	Una vez lograda la capacidad de resolver problemas como los de seriación, clasificación y conservación, el niño de 11 a 12 años comienza a formarse un sistema coherente de lógica formal. Al finalizar el periodo de las operaciones concretas, ya cuenta con las herramientas cognitivas que le permiten solucionar muchos tipos de problemas de lógica, comprender las relaciones conceptuales entre operaciones matemáticas, ordenar y clasificar los conjuntos de conocimientos.
<b>Teoría del Desarrollo de Erickson</b>	
<b>Laboriosidad frente a inferioridad</b> (de los 6 años a la pubertad):	La oportunidad para desempeñar tareas y tener éxito en ellas conduce a un sentimiento de productividad y no de inferioridad.
<b>Identidad frente a confusión</b> (de la pubertad a la temprana edad adulta):	La oportunidad para la expresión, elección y aceptación conduce al desarrollo de un sentido de quién es uno y no a la confusión de la identidad.

<b>Teoría del Desarrollo de Freud</b>	
<b>Latencia</b> (6 años de edad hasta la pubertad):	La resolución del complejo de Edipo marca la transición de la etapa fálica al siguiente periodo de latencia sexual. se caracteriza por una pérdida de interés sexual en el padre del sexo opuesto y una identificación continua con el padre del mismo sexo.
<b>Genital</b> (pubertad a la edad adulta):	Después de este largo periodo de neutralidad sexual, el niño entra a la fase de sexualidad adulta y empieza a establecer afectos heterosexuales. También durante esta última etapa del desarrollo, el superyó (conciencia). Si antes fue muy rígido, se vuelve progresivamente más flexible.

Fuente: Castillo, J. (2016)

Autora: Sánchez, C. (2018)

### **1.1.2. Modelos cognitivos**

Según Muñoz (2000) menciona que, los factores que influyen en la agresividad no pueden ser descritos de forma individual ya que es un proceso que involucra varios aspectos cognitivos que se activan cuando la persona interactúa con su entorno social en el caso de los niños y adolescentes, comprenden, interpretan y aprenden este comportamiento de forma social.

Así mismo Beck (2000) sostiene que el modelo cognitivo se basa en las percepciones de las situaciones que involucran las emociones y comportamientos que tienen una interpretación de las personas involucradas el interés cognitivo es ayudar a reflexionar sobre los pensamientos y creencias del sujeto.

Segun Dodge (1987) describe cinco pasos cognitivos para responder de forma adecuada ante una situación potencialmente agresiva:

**Tabla 2. Pasos Cognitivos ante una situación agresiva**

<b>Pasos cognitivos</b>	<b>Definición</b>
Codificación de las Señales Sociales	Se centra la atención a la información social importante
Interpretación de dicha información.	Se crea un significado de las señales recibidas
Búsqueda de respuesta:	Se planifican algunas respuestas ante esta situación
Toma de Decisión de Respuesta:	Se elige la mejor respuesta antes pensada la cual tiene que evitar consecuencias negativas.
Actuación:	Se ejecuta la decisión tomada de forma pacífica y ordenada

Fuente: Dodge. (1987)

Autora: Sánchez, C. (2018)

### **1.1.3. Desarrollo preadolescente y relación familiar**

Las relaciones familiares en la adolescencia atraviesan por una compleja en donde el joven al sufrir cambios puede generar conflictos en el clima familiar.

De acuerdo con Oliva (2006) el periodo de cambios y estrés que exhibe los adolescentes como conflictivos y rebeldes en relación a las imposiciones de los adultos sigue teniendo la misma visión socioculturalmente en la actualidad.

Es por esto que Mendizábal y Anzures (1999) mencionan que:

La flexibilidad familiar se encuentra íntimamente relacionada con la anterior y permea todas las facetas de la estructura familiar. Se requiere flexibilidad la adaptación del sistema ante las demandas de cambio, tanto las internas (las propias del desarrollo y otras como enfermedades, muerte de algún miembro, etcétera) como las externas que se originan en modificaciones ambientales. Cuando el grado de flexibilidad es adecuado, la familia cuenta con un repertorio conductual suficiente para emplearlo en la solución de sus problemas. En caso opuesto, las demandas en cambio generan estrés, descompensación y formación de síntomas (problemas). Los factores familiares considerados de riesgo para la salud mental del adolescente incluyen: Familias extremadamente rígidas con límites impermeables; Enfermedad crónica en algún miembro del sistema; Divorcio o discordia conyugal entre los padres; Padres con psicopatología; Hermanos con actividades antisociales (sociopáticas) (p. 193).

Ahora bien en condiciones normales los niños y las niñas pasan por un largo periodo de buenas relaciones con las figuras de apego, pero en la adolescencia esta relación entra en crisis debido a la conquista de la autonomía frente a las figuras de apego. Una crisis que puede ser conflictiva o pacífica, pero que siempre implica un cambio profundo en el sistema de relaciones entre padres e hijos. Los conflictos son escasos si los padres ayudan a sus hijos a conseguir la independencia, mientras que se incrementan cuando aquéllos intentan mantener un control absoluto sobre éstos (Miranda y Pérez, 2005).

## **2. Agresividad en preadolescentes**

### **1.2.1. Conceptos de agresividad**

Para entender lo que es agresividad se han citado algunos autores con sus distintos puntos de vista.

El comportamiento agresivo se ha definido como una “Acción negativa desarrollada por alguien, quien de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona” (Olweus, 1998).

Empleando palabras de Fernández y Serna (2004) la agresividad y la violencia surgen del desequilibrio de la vida moderna; así también, la teoría sociológica la sitúa como parte del aprendizaje en un determinado contexto. La familia y la escuela por sus estructuras, formas de organización, jerarquizaciones y patrones de interacción, son los principales contextos modeladores del comportamiento de sus integrantes, por lo tanto, es aquí donde se pueden producir alteraciones en la socialización, generando como resultado un comportamiento desadaptativo, principalmente entre sus miembros en formación.

Además Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz (2009) plantean que “La agresividad en los preadolescentes se expresa físicamente por medio de golpes y verbalmente por medio de insultos de forma directa y violenta en contra de otra persona” (p. 4)

De igual forma Bandura (1979) sostiene que La agresividad es una capacidad innata en los individuos, la cual desde el modelo social cognitivo se puede controlar, para manejar de forma adecuada las relaciones con los demás



### 1.2.2. Tipos de agresividad

Existen distintas clasificaciones de agresividad con sus distintas prácticas o motivaciones, a continuación se presentaran clasificaciones de los tipos de agresividad propuestos por Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz (2009)

- a) **Física:** empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos, etc. Este tipo de maltrato se da con más asiduidad en primaria que en secundaria.
- b) **Verbal:** insultos, motes, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el modo de acoso más habitual en las escuelas.
- c) **Psicológica:** acciones orientadas a consumir la autoestima de la víctima y atizar su sensación de inseguridad y aprensión. El factor psicológico está en todas los tipos de maltrato.
- d) **Social:** pretende aislar al individuo del resto de compañeros del grupo (Flores, Jiménez, Salcedo y Ruiz, 2009, p. 4).

Ahora bien Buss (1961); Pastorelli, Barbarelli, Cermak, Rozsa y Caparara (1977); Valzelli (1983); Galen y Underwod (1997) plantean la naturaleza de la agresividad la cual se divide en tres tipos: *Agresión física* la cual consiste en una agresión física por medio de armas con la intención de causar daño en el cuerpo de la persona o animal agredido. *Agresión Verbal*, se da por medio de una acción oral expresada como un insulto o amenaza con la intención de ofender a otra persona. *Agresión social*, su intención es causar daño psicológico e intentando tener alcances del entorno social del agredido.

Así mismo Buss (1961); Valzelli (1983); Lagerspetz et al. (1988); Björkqvist et al. (1992); Crick y Grotpeter (1995); Grotpeter y Crick (1996) presentan la relación interpersonal de la agresión la cual se clasifica en dos tipos: *Agresión directa o abierta* en donde se da un ataque directo por parte del agresor, de forma física o verbal y *Agresión indirecta o relacional* se manifiesta por medio de comportamientos con la intención de causar daño, herir y manipular.

Además Feshbach (1970); Atkins, Stoff, Osborne y Brown (1993); Kassinove y Sokhodolsky (1995); Berkowitz (1996) describen la motivación de la agresión por medio de tres tipos: *Agresión hostil*, la cual se da con la intención directa de dañar a la otra persona. *Agresión instrumental*, se da por medio de la utilización de objetos y su motivación puede ser por impulso social o material (se justifica el dañar a la persona a cambio de una recompensa). *Agresión Emocional* se produce un efecto negativo con la intención de estresar a la otra persona buscando generar conductas agresivas en la otra parte.

Por otra parte Dodge y Coie (1987); Meloy (1988); Price y Dodge (1989); Dodge (1991);

Day, Bream y Paul (1992); Pulkkinen, 1996; Dodge, Lochman, Harnish y Bates (1997) sugieren la clasificación clínica de la agresividad la cual consta de dos tipos: *Agresión Pro-activa* se caracteriza por ser controlada y no emocional con la intención de dominar a la otra persona. *Agresión Reactiva* el agresor pasa a la defensiva teniendo como respuesta ante cualquier estímulo un comportamiento hostil, emocional y sin control.

### **1.2.3. Factores predisponentes de conductas agresivas.**

Bandura (1986) menciona un modelo a considerar dentro de la conducta agresiva es el modelo de aprendizaje social el cual se da por la forma en como el entorno influye en la concepción y estimulación de agresividad de la persona.

De la misma manera Martínez y Duque-Franco (2008) mencionan que:

la conducta se entiende en términos de una interacción recíproca continua entre ésta y sus condiciones de control, la cual crea parcialmente el entorno, y el entorno resultante a su vez influye en la conducta. Este concepto lleva a concluir que 1) es posible suscitar respuestas agresivas en niños, imponiendo ‘frustraciones’, es decir, interfiriendo en actividades orientadas a un fin. 2) La agresión puede ser aprendida mediante modelo y refuerzo social. 3) Los niños y adolescentes agresivos suelen ser criados por padres fríos o distantes, por padres que usan excesivos castigos físicos y por padres que discrepan entre sí y 4) los niños agresivos suelen ser educados en condiciones socialmente desfavorables (pp. 70-71)

Ahora bien Barrios-Vanegas (2016) plantea 3 factores que influyen en la conducta agresiva:

- ✓ **El factor sociocultural** del individuo, ya que es el responsable tanto de los modelos a que haya sido expuesto, como de los procesos de reforzamiento a que haya sido sometido el individuo. Si en él abundan modelos agresivos, la adquisición de estos comportamientos desadaptados será muy fácil. Si el ambiente sociocultural refuerza el comportamiento agresivo, el mantenimiento del mismo está asegurado. Los elementos más importantes del ámbito sociocultural del niño son: a) la familia, pues las interacciones con los padres y hermanos proporcionan modelos y refuerzos responsables de la conducta agresiva, y b) un ambiente más amplio, como profesores, amigos, y medios de

comunicación entre otros que, en numerosas ocasiones, modelan y refuerzan modos agresivos de comportamiento.

- ✓ **Factores orgánicos**, como una lesión cerebral o una disfunción, estados de mala nutrición o problemas de salud específicos que también se relacionan con el comportamiento agresivo, puesto que pueden originar en el niño una menor tolerancia a la frustración por no conseguir pequeñas metas.
- ✓ **El repertorio conductual**, como la ausencia de habilidades para resolver conflictos, tales como habilidades cognitivas de autorregulación, o que permitan utilizar estrategias verbales que actúen como mediadores, o determinadas habilidades sociales (Barrios-Vanegas, 2016, pp. 209-210) .

#### **1.2.4. Agresividad en el colegio**

En la actualidad el problema de la agresividad entre niños y jóvenes está muy presente y refleja el padecimiento de violencia psicológica, sexual o física.

Un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008, p.22).

Empleando palabras de Ortega y Mora-Merchan (1997) la agresión escolar es una problemática seria que tiene que ser abordada con la mayor seriedad.

A una agresión puntual estamos todos expuestos, pero el fenómeno de violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia entre escolares, trasciende el hecho aislado y esporádico y se convierte en un problema escolar de gran relevancia porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa: la enseñanza y el aprendizaje. Ya hemos visto que, mientras que la agresividad puede ser de responsabilidad compartida, ya que la confrontación se origina en necesidades de ambos contendientes, el maltrato supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso. La violencia implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos (p. 12).

Es por esto que García (2011) menciona ocho tipos de acoso escolar entre los cuales están: el *Bloqueo social* en donde se aísla socialmente y se margina a la víctima, *Hostigamiento* son acciones de acoso psicológico por medio de la ridiculización atentando contra la dignidad del niño o adolescente, *Manipulación* se produce una manipulación para crear una imagen negativa social de la víctima, *Coacciones* se busca obligar al sujeto realizar acciones en contra de su voluntad, *Exclusión social* se aparta del entorno a la víctima desvalorizando su participación y expresión, *Intimidación* y *Agresiones* busca hostigar emocionalmente a la víctima por medio de acciones agresivas verbales o físicas, *Amenazas* existen amenazas en contra del niño o adolescente y su familia.

### **3. La familia.**

#### **1.3.1. Conceptos.**

La familia es el principal motor de la sociedad en donde cada uno de sus miembros pretenden coexistir en un entorno de amor, respeto y cuidado.

Teniendo en cuenta a la Organización de las Naciones Unidas (2018) menciona que:

La familia es uno de los pilares de la sociedad. Desde la segunda mitad del siglo XX, las estructuras familiares han experimentado una profunda transformación: hogares más pequeños, matrimonios y nacimientos más tardíos, aumento del número de divorcios y de familias monoparentales. Además, se han visto afectadas por la evolución mundial de los flujos migratorios, el envejecimiento de la población, la pandemia de VIH/SIDA y las consecuencias de la globalización (párr.1).

Así mismo Jelin (2005) menciona que la familia es:

una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción (p. 5).

Además Hernández (2005) enfatiza lo siguiente:

Cada familia está formada por un grupo de individuos que se encuentran regidos por normas y reglas sociales de comportamiento, están interrelacionados a través de su formación van desarrollando patrones culturales, tradicionales, políticos y religiosos, tratando de lograr la satisfacción emocional e individual de cada uno de los integrantes para su mejor desarrollo (pp.13-14).

### **1.3.2. Tipos de familias**

Las familias se clasifican dependiendo la composición de los miembros que la integran. Es por esto que De la Cerda-Salazar, Riquelme-Heras, Guzmán- de la Garza, Barrón Garza y Vázquez (2017), proponen la siguiente clasificación de familia de acuerdo a su composición, por su desarrollo, por su lugar de residencia, por su función y por su integración, los cuales serán descritos a continuación.

#### **Según Composición.**

- ✓ Familia Nuclear: Es la que está formada por el padre, la madre y los hijos.
- ✓ Familia monoparental: En la que uno de los padres ha fallecido.
- ✓ Familia Extensa: Formada por los padres, los hijos y otro pariente.
- ✓ Familia Compuesta: Formada por los padres, los hijos y por no parientes.
- ✓ Familia de Tres Generaciones: Formada por abuelos, padres e hijos.
- ✓ Familia con Segundo Trabajo: Es aquella en la que la mujer representa una fuente importante de ingreso económico al hogar.
- ✓ Familia de Adulto Mayor: Está formada por un anciano o por una pareja de ancianos que viven solos.

- ✓ Familia de Pax de Deux: Son familias de dos personas, ejemplo, un progenitor y un hijo, o una pareja en la que los hijos se han ido.
- ✓ Padre (soltero) o Madre (soltera) con hijos: Padre o madre solteros, con hijos, en los que el matrimonio no se ha realizado.  
Según su desarrollo.
- ✓ Familia Arcaica: Es la familia en la que la mujer se dedica a las labores del hogar. La mujer juega el rol de esposa-madre.
- ✓ Familia Moderna: En este tipo de familia, la mujer participa en la fuerza de trabajo y en la economía de la familia. La mujer tiene el rol de esposa-compañera y de esposa-colaboradora

**De acuerdo a su lugar de residencia:**

- ✓ Familia Rural: Es aquella familia que vive en un lugar de menos de 1,500 habitantes.
- ✓ Familia Urbana: Es aquella familia que vive en un lugar de más de 1,500 habitantes.

**De acuerdo a su función.**

- ✓ Familias Acordeón: Uno de los progenitores permanece alejado por períodos prolongados. Ejemplo, las familias de trailers o inmigrantes.
- ✓ Familias Cambiantes: Cambian constantemente de domicilio.
- ✓ Familias Reconstituídas: Familias con padrasto o madrastra. Cuando un persona con hijos se casa de nuevo.
- ✓ Familias con un Fantasma: La familia que ha sufrido muerte o separación, y que presenta problemas para reasignar las tareas del miembro que falta.



- ✓ Familia con Adolescentes: con miembros entre los 10 y los 19 años de edad.
- ✓ Familias Psicossomáticas: Son familias aglutinadas donde hay sobreprotección, fusión o unión excesiva entre sus miembros, incapacidad para resolver conflictos y una rigidez extrema, con un miembro susceptible a la enfermedad y que es triangulado en una relación conflictiva.

**Según su integración.**

- ✓ Integrada: Familia en la cual ambos padres viven y cumplen sus funciones.
- ✓ Semi-integrada: Familia en la cual los padres viven y cumplen más o menos sus funciones.
- ✓ Desintegrada: Familia en la que uno de los padres ha dejado el hogar por muerte, divorcio o separación. No se cumplen las funciones (De la Cerda-Salazar, Riquelme-Heras, Guzmán- de la Garza, Barrón Garza y Vázquez, 2017, pp. 2-3).

**1.3.3. Funciones de la familia.**

Las funciones de la familia son importantes para el buen funcionamiento de la misma ya que si no existen responsabilidades sus miembros no contarán con una guía social y emocional es por esto que el Gobierno de Canarias mediante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (s.f.), considera 8 funciones básicas de la familia, las cuales serán descritas a continuación:

- 1) Establecimiento de lazos emocionales, sociales y económicos entre los cónyuges.
- 2) Procreación y relaciones sexuales entre los cónyuges.
- 3)

Filiación de nombre y estado, especialmente para los niños. 4) Cuidado básico de los niños y de las personas mayores con discapacidad. 5) Socialización y educación de los niños y padres. 6) Protección de los miembros de la familia. 7) Asistencia emocional y recreativa de los miembros de la familia. 8) Intercambio de bienes y servicios (p. 1).

*De igual forma Moral (2014) plantea 7 funciones principales de la familia;*

1) La socialización de los niños; se inculca la cultura de una sociedad a través de generaciones. 2) La cooperación económica y la división de las labores; la responsabilidad de cuidar a los miembros de la familia cubriendo las necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud, educación. 3) El cuidado, la supervisión, la monitorización y la interacción; es la función de apoyo y protección proporcionada por la familia. 4) Las relaciones sexuales legítimas. 5) La reproducción; por medio de las familias se produce la función de reproducción humana. 6) La proporción de estatus, estatus social, atribuido con el orden de nacimiento. 7) Afecto, apoyo emocional y compañerismo. (p. 13)

*Como hacen notar Paladines y Quinde (2010) La funcionalidad familiar es:*

la capacidad que tiene el sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y los problemas que atraviesa, es decir que los miembros deben cumplir con las tareas y deberes de cada uno, sobre todo que los hijos no presenten trastornos graves de conducta y que la pareja se mantenga unida sin luchas constantes ( p. 31).

#### **1.3.4. Disfuncionalidad familiar**

La disfuncionalidad familiar se presenta cuando los miembros que la integran no logran cumplir los roles sociales esperados.

La disfuncionalidad hace referencia que dentro del sistema familiar existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades emocionales básicas de cada uno de sus miembros. La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional además se invierte la jerarquía, su estructura familiar esta lamentablemente alterada es por eso que la interacción entre los miembros es deficiente y existe dificultad en el desarrollo psicosocial de cada subsistema, su adaptación y la resolución de conflictos (Paladines y Quinde, 2010, p. 31).

De acuerdo con Pérez y Reinoza (2011) plantean que la disfuncionalidad familiar se presenta de dos formas: primero por el conjunto de conductas inadecuadas e inmaduras de uno de los padres, que interfiere en el crecimiento individual y la capacidad de establecer relaciones equilibradas entre los miembros del grupo familiar y segundo, está formada por personas que presentan una inestabilidad a nivel emocional, psicológico y espiritual.

Para Rivadeneira y López (2013) una familia disfuncional es aquella que cumple un rol de conducta desadaptativa la cual puede ser influenciada por adicciones como consumo de alcohol o drogas, desórdenes mentales, abuso físico, sexual y psicológico, por conflicto de los padres esto genera un ambiente conflicto entre sus miembros limitando un entendimiento correcto.

### **1.3.5. Disfuncionalidad familiar y agresividad**

Una de los factores negativos presentes en la disfuncionalidad familiar es la agresividad y su influencia afecta a cada uno de sus miembros especialmente en los menores.

Desde el punto de vista de Gaspar (1999) destaca que:

Es determinante para manejar la agresividad del niño la forma cómo los padres ejercen su autoridad, firmeza y disciplina. Y también el hecho de que muestren permisividad, falta de límites o aceptación pasiva de las conductas inadecuadas del niño. Por ello agrega que la socialización de la agresividad tiene que ocurrir en el ámbito familiar, si hay fallas en ese entorno o el ambiente familiar natural no existe o es sustituido por otro, la situación en el futuro del niño cambia radicalmente (p.23).

Ahora bien en el estudio realizado por Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández (2002) realizaron un estudio con el objetivo de establecer la relación entre los niños en cuyas conductas existen manifestaciones de agresividad, con las características del medio familiar donde se desarrolla, para lo cual contaron con una muestra de 30 estudiantes, 12 niñas y 18 niños en edades comprendidas de 9 a 11 años, en donde concluyeron que predominan las familias disfuncionales incompletas, con manifestaciones de agresividad, alcoholismo, mala integración social y familiar, además de tener rechazo hacia los hijos e irresponsabilidad en su cuidado y atención.

Por otra parte en el estudio realizado por Murcia, Reyes, Gómez, Medina, Paz y Fonseca (2007) con el objetivo de caracterizar a las familias que presentan comportamiento hostil-agresivo contaron con una muestra de 576 estudiantes, en edades comprendidas entre los 10 y 15 años, obtuvieron como resultado que los niños con

mayores niveles de hostilidad y agresividad proceden de hogares desintegrados y disfuncionales, con evidencias de violencia doméstica y alcoholismo.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	TIPO	ESCALA	FUENTE DE INFORMACIÓN	INDICADOR
<b>Edad</b>	Cronológica	Tiempo transcurrido a partir del nacimiento de un individuo	Cuantitativa-Cualitativa	-10 años -11 años -12 años -13 años	HCL	Edad biológica comprendida entre 10 y 13 años de edad
<b>Procedencia</b>	Lugar de origen	Saraguro es un cantón de la Provincia de Loja en Ecuador, su población estimada es de 30.183 habitantes. En el cantón se encuentra la nacionalidad indígena de los Saraguros.	Cualitativa	-Saraguro (cabecera cantonal) -El Paraíso de Celen -El Tablón -Lluzhapa -Manu -San Antonio de Cumbe -San Pablo de Tenta -San Sebastián de Yuluc -Selva Alegre -Urdaneta (Paquishapa) -Sumaypamba -Otros	HCL	
<b>Genero</b>	Identidad de género		Cualitativa	-Femenino	HCL	Identidad de género

		El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.		-Masculino		masculino o femenino
<b>Año electivo que cursa</b>	Escolaridad		Cualitativa	-Octavo -Noveno	ENCUESTA-HCL	Año de Básica
<b>Disfuncionalidad Familiar</b>	Funcionalidad familiar	El funcionamiento familiar es el conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia. ADAPTACIÓN: es la capacidad de utilizar recursos intra y extra familiares para resolver	Cualitativo Dependiente	-Función Familiar Normal -Disfunción leve -Disfunción moderada -Disfunción severa	APGAR Familiar	Tipo de funcionamiento o familiar.

		<p>problemas en situaciones de estrés familiar o periodos de crisis.</p> <p><b>PARTICIPACIÓN:</b> o cooperación, es la implicación de los miembros familiares en la toma de decisiones y en las responsabilidades relacionadas con el mantenimiento familiar.</p> <p><b>GRADIENTE DE RECURSOS:</b> es el desarrollo de la maduración física, emocional y auto realización que alcanzan los componentes de una familia gracias a su apoyo y asesoramiento mutuo.</p> <p><b>AFECTIVIDAD:</b> es la relación de cariño amor que existe entre los miembros de la familia.</p> <p><b>RECURSOS O CAPACIDAD RESOLUTIVA:</b> es el compromiso de dedicar tiempo a atender las necesidades físicas y emocionales de otros</p>				
--	--	--	--	--	--	--



		miembros de la familia, generalmente implica compartir unos ingresos y espacios.				
<b>Conductas Agresivas</b>	Conductas Inapropiadas	El término agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expresiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación. La palabra agresividad procede del latín, en el cual es sinónimo de acometividad. Implica provocación y ataque	Cualitativo - Dependiente	-Agresividad verbal y física -Agresividad relacional	Escala de Agresividad (Cuello & Oros, 2012)	Tipo de agresividad

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Cid, P., et al. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y Enfermería XIV* (2): 21-30

Hernández, C. (2014). “Violencia intrafamiliar factor desencadenante de agresividad en niños” (estudio realizado en escuelas primarias urbanas de nuevo san Carlos, Retalhuleu) (tesis de pregrado). Facultad de Humanidades, Quetzaltenango

Cuello, M. y Oros, L. (2013). Adaptación de una escala de agresividad física, verbal y relacional para niños argentinos de 9 a 13 años. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación/e Avaliação Psicológica*. (1) 209-229.

Serrano, I (2011) Agresividad Infantil. Ed. Pirámide.

Ordóñez, A., Bernal, K., & Niveló, M. (2012). Prevalencia y factores asociados a conducta agresiva en niños/as de 61 escuelas rurales, Cuenca-Ecuador.

ENDI El Nuevo Día. (17 de Agosto de 2014). El comportamiento agresivo en los niños.

Recuperado

en:

<http://www.elnuevodia.com/suplementos/bienestar/nota/elcomportamientoagresivoenlosninos-1834734/>



wei - LOJA N° 001138

Yo, Manuel Gallo E., profesor de WEI ENGLISH INSTITUTE;

Certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que las traducciones de los siguientes:

**RESUMEN DE TESIS DEL TEMA:**

**“DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR COMO FACTOR PREDISPONENTE DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO GRADO DE BÁSICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SARAGURO, PERIODO 2017-2018”**

para: SÁNCHEZ LEÓN CRISTINA DEL CARMEN

es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Firmado en Loja a los veinte días del mes de marzo de 2019



Formar  
CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL